

127

# EL OBRERO GRAFICO

AÑO XXXII

Buenos Aires, Octubre de 1939

NUM. 294



## Valorizar el salario

se consigue ingresando a una buena mutualidad, porque en caso de enfermedad se economiza todo gasto hasta un total restablecimiento.

ASOCIACION OBRERA de SOCORROS MUTUOS

BELGRANO  
2530

Bs. Aires



PIDA  
INFORMES

U. T. 47-2101

## COOPERATIVA EL HOGAR OBRERO

EDIFICACION  
CONSUMO  
Y CREDITO

Asociarse a una Cooperativa, usar de los distintos servicios que ella presta, demuestra la madurez de la conciencia económica del pueblo

Casa Matriz: MARTIN GARCIA 465  
Sucursal: CANGALLO 2070  
BUENOS AIRES

## TALLERES GRAFICOS FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

TRABAJOS COMERCIALES —  
PERIODICOS — REVISTAS —  
VOLANTES — MEMORIAS —  
ESTADISTOS — AFFICHES LI-  
TOGRAFICOS — CARTELES —  
ENCUADERNACION — CAR-  
NETS EN TAFILETE Y TELA  
Y TODO LO CONCERNIENTE  
AL ARTE GRAFICO

MORENO 1469

Unión Tel.: 38, Mayo, 6863  
BUENOS AIRES

## Luis Heber

en sus nuevos y amplios talleres ejecu-  
ta la mejor calidad en

FOTOGRAFADOS  
FOTOCROMO  
FOTOCOLOR

VENEZUELA N.º 151-53  
U. T. (34) Defensa 2026 y 2027

# TINTAS GRAFICAS DE ALTA CALIDAD

★  
Shepherd & Cía.  
S. R. Ltda.

Surtido completo  
de Tintas para  
suplir los requere-  
mientos de im-  
presiones de toda  
índole.

★  
Bdo. de Irigoyen 842  
U. T. 23, B. Orden 2299

## Miel de Abejas

del Colmenar de nuestro com-  
pañero ENRIQUE V. ORTEGA

Tarro de 5 ks. \$ 4.-;  
de 28 ks. a 0.60 el kilo

PLANES 1272 - BUENOS AIRES



# EL OBRERO GRAFICO

AÑO XXXII  
BUENOS AIRES

Número 284  
Octubre 1939

Organo Oficial de la  
**FEDERACION GRAFICA  
BONAERENSE** (Sin Personalidad Jurídica)  
Moreno 1467 - U. T. 38-6863

Tiene nuestra organización un problema fundamental que es preciso solucionar, porque constituye la razón misma de su existencia y al margen del cual toda actividad no es sino un remedo de acción sindical, irremisiblemente condenada al fracaso o, en el mejor de los casos, a éxitos de orden parcial y, por esto mismo, precarios.

Nos referimos a los salarios y condiciones de trabajo que deben regir en el gremio. En la actualidad éstas no están determinadas sino por la arbitrariedad patronal, excepto en una rama, la del fotograbado, y en más o menos una docena de talleres, donde un cúmulo de factores diversos ha permitido imponer tarifas y reglamentos de trabajo elaborados por el gremio para la mayoría del cual son todavía aspiraciones. Igual afirmación puede hacerse con respecto a las vacaciones pagadas y otras ventajas de la ley 11.729, como así también a las de toda la legislación obrera, cuya consecución efectiva está indisolublemente ligada al control absoluto y permanente que en los mismos lugares de trabajo pueda ejercer la organización.

Establecer salarios uniformes, vacaciones pagadas y un reglamento de trabajo que delimite en forma clara los deberes y derechos de obreros y patrones, es, pues, a juicio de la C. G. A., la tarea más urgente y fundamental a que debe abocarse el gremio y que deberá culminar con la concertación de un contrato colectivo y la creación de la comisión mixta paritaria de obreros y patrones.

No escapa al criterio de la C. G. A. la magnitud de la obra a realizar para obtener un resultado satisfactorio, ni los muchos obstáculos que para ello habrá que superar, pero tenemos presente que, en otras épocas, los obreros gráficos supimos hacer triunfar las aspiraciones que ahora reactualizamos y cuya materialización creemos factible si nos empeñamos en ello con propósitos claros y ánimo resuelto.

El problema que planteamos, es, lo repetimos, de carácter fundamental y permanente. Por esas razones no deben impresionarnos situaciones y hechos transitorios que, como las derivaciones que en la industria pueda tener la situación europea, no habrán de servir sino para señalarlos en forma más imperativa la necesidad de que nuestras condiciones de trabajo y salarios no estén sujetas a variaciones impuestas por el afán de especulación o factores circunstanciales, y sí basadas en nuestro derecho a una vida digna y nuestra voluntad en conseguirlo.

Esta, nuestra voluntad, es el elemento decisivo que hará dirimir a nuestro favor la lucha a iniciarse. Nos referimos a la voluntad de todo el gremio que, en su mayoría, permanece ajeno a sus propios problemas; a nosotros, socios de la Federación, verdadera vanguardia de aquél, nos corresponde forjar esa voluntad, llevando al espíritu de todos los trabajadores de la imprenta el convencimiento de que nos asiste la razón y la justicia e infundiéndole la fe en sus propias fuerzas.

Constituidas ya todas las subcomisiones de rama, corresponde emprender una intensa y extensa campaña de agitación bajo el lema de la conquista del contrato colectivo, la creación de la comisión mixta paritaria y la vigencia plena de la ley. 11.729, haciendo llegar a todos los ámbitos del gremio la palabra de nuestra Federación y enrolando en sus filas a la inmensa mayoría de los compañeros gráficos.

Estos son nuestros propósitos inmediatos.

*El  
Problema  
Fundamental*

# POR LOS TALLERES

## “La Nación”

El sueldo aparecido en el último número de EL OBRERO GRAFICO, señalando algunas anomalías que ocurrían en los talleres del diario “La Nación”, originó la visita a nuestra secretaría del señor Hugo Depaoli, quien manifestó que la había por indicación especial del administrador del diario. El señor Depaoli, que fué atendido deferentemente por un miembro de la Comisión General Administrativa, dejó expresa constancia que era deseo de la administración de “La Nación” desmentir la afirmación contenida en el referido sueldo de que la casa descontaba los días que los obreros dejaban de trabajar por enfermedad, aun en los casos que dieran el aviso correspondiente y presentasen el certificado expedido por el médico. El señor Depaoli declaró que es esto absolutamente incorrecto; que en los únicos casos en que ese descuento se había efectuado en varias de las secciones del taller, era cuando los obreros inasistentes a sus tareas por causas de enfermedad no presentaban, precisamente, el certificado médico que lo justificase.

Por nuestra parte, declaramos complacidos que resulta grato a la lealtad que inspira nuestra conducta satisfacer el deseo del señor Depaoli. Hemos hecho, por lo demás, averiguaciones, y nos ha sido dado recibir la confirmación de numerosos obreros que cuanto a este respecto nos ha manifestado el señor jefe de los talleres de “La Nación” es rigurosamente exacto.

No podemos decir lo mismo, sin embargo, en cuanto a los otros puntos señalados en el sueldo anterior. Nos informan los distintos camaradas con quienes hemos conversado que, desgraciadamente, es también rigurosamente exacto cuanto se dijo referente a la mala organización de los horarios de trabajo, las tareas extras y horas extras que no se cobran.

Quiéramos, en verdad, que el señor Depaoli, cuyo respeto por la Federación Gráfica Bonaerense expresó sin ambages al miembro de la C. G. A. que lo atendió, tuviera oportunidad de hacer desaparecer las anomalías señaladas, circunstancia que habríamos de puntualizar con no poca satisfacción nuestra y del personal, desde luego, que vería satisfecha una de sus legítimas aspiraciones.

## “Noticias Gráficas”

Al hacerse cargo la actual C. G. A. de las funciones directrices del sindicato, como colapso de la guerra que se desarrolla en la vieja Europa, le fué planteado un problema en esta empresa editorial, en razón de que la carestía del papel, a consecuencia de aquel suceso, gravaba su economía.

La dirección de la empresa de referencia, aduciendo las razones precitadas, comunicó al personal su decisión de reducir el plantel de obreros de las distintas especialidades.

Como es de suponer, la medida suscitó,

tanto entre los compañeros que trabajan en “Noticias Gráficas”, como entre los miembros de la C. G. A., extraordinaria inquietud. Había que evitar la escasez de obreros o, por lo menos, reducirla a su mínima expresión, si se tiene en cuenta la gravedad de la situación que derivará para el gremio tal medida, en momentos como los actuales, de difícil colocación para todo camarada que quede sin trabajo.

La C. G. A. y el personal de “Noticias Gráficas”, identificados en el pensamiento de arbitrar las medidas que conjuraron tal peligro, no escatimaron esfuerzos para que tales propósitos no se llevasen a cabo. En numerosas y entusiastas reuniones de los compañeros, atendidas por la C. G. A., estableciéronse las bases de solución, las que, tras laboriosas gestiones ante la dirección de la empresa cristalizaron en un convenio firmado entre el señor Agustí, por “Noticias Gráficas”, y el secretario de la Federación, por la otra.

En el convenio, trasunto de un alto espíritu solidario y clara comprensión del problema por parte de nuestros camaradas, fácilmente alcanzado por la dirección de la empresa, establece que en tanto las suspensiones no influyan en más de un 10 por ciento sobre los días de trabajo, la casa se compromete a no llevarlas a cabo, comprometiéndose, en cambio, por un período de tres meses —siempre que las circunstancias actuales no se modifiquen— a prorratear entre el personal su excedente. Asimismo, la casa, hasta tanto continuase el prorrateo, comprométese a no hacer trabajar horas extraordinarias a su personal ni a ocupar obreros suplentes. Fija, por otra parte el convenio, que si en el transcurso del tiempo de su duración la empresa se viese obligada a nuevas reducciones que excedan del 10 por ciento convenido, abonará al personal suspendido la indemnización prevista por la ley 11.729.

## Compañía General Fabril Financiera

Desde hace tiempo, el personal de este establecimiento gráfico está preocupado por la obtención de las vacaciones pagadas a las que tienen derecho. Su espíritu viene siendo trabajado, con justicia razón, por tan legítima aspiración. A diario llegan a nuestra secretaría sus anhelos. ¿Cuándo se decidirá la casa a reconocer a su personal este derecho? Mucho tememos que ha de transcurrir tiempo todavía antes de que se convierta en bella realidad éste anhelo, si el personal no da prueba de energía para su materialización.

Las protestas individuales, la inquietud que expresan los camaradas traducen un estado de ánimo, una aspiración, pero no son suficientes si no están respaldadas en un propósito firme y en una decisión sostenida. Los derechos, para que tengan valor, y sean realidad

palpitante, deben ser apoyados en la fuerza. En el caso de los obreros, la fuerza reside en su organización sindical.

La Federación Gráfica Bonaerense es el poder que tienen a su alcance los obreros de la industria para transformar en realidad vívida sus mejores anhelos. Los camaradas de la Fabril Financiera permanecen, en cantidad estimable, al margen de esta fuerza creada por la conciencia de los obreros gráficos para la consecución de sus propósitos.

Entre los propósitos inmediatos perseguidos por nuestra organización y entre los anhelos fervientes de la C. G. A. figura, precisamente, la conquista, para todo el gremio, de las vacaciones anuales pagadas. Pero no debió escapar al juicio sensato de los compañeros de la Fabril Financiera que para que esos fines inmediatos sean realizados es menester que la mayor suma de voluntades se reúnan en torno de la bandera que tiene desplegado nuestro sindicato.

## Ministerio de Agricultura

Anualmente el personal gráfico de la imprenta del Ministerio de Agricultura se ve abocado a una situación que lo perjudica sobremanera. Como consecuencia de la reducción de la partida asignada al personal gráfico y a su agotamiento prematuro, durante buena parte del año esos camaradas ven reducidos sus salarios por las suspensiones aplicadas por la casa apuntada. En conocimiento de esta situación la C. G. A. ha resuelto iniciar una serie de trámites con el propósito de que la misma sea subsanada.

En momentos de entrar en prensa el presente número de EL OBRERO GRAFICO dichas gestiones prosiguen, en forma auspicious, y esperamos poder obtener un resultado satisfactorio para dicho personal. Conveniente es señalar, de paso, que los compañeros de esa imprenta del Estado, que en otros tiempos se han caracterizado por su cumplimiento total de los deberes de socios, han tenido, en el último año, actitudes que en nada los favorecen y que, en estos momentos, constituyen una grave dificultad para la mejor conducción de los trámites a realizarse. Muchos de ellos, por causas que nada justifican, han dejado de cotizar normalmente. Esperamos que esos compañeros desistieran de esa actitud injustificable, máxime en estos momentos en que al realizar gestiones de la índole enunciada la C. G. A. debe poder invocar la representación total y efectiva del personal.

## Gath y Chaves

A raíz de haber sido declarado cesante un compañero de la sección encuadración de esta casa, la C. G. A. realizó una gestión ante la dirección de la misma a los efectos de solicitar la



reposición del obrero despedido, en mérito a que las razones que habían motivado esa medida de la casa eran infundadas. Atendida deferentemente, la delegación consiguió pleno éxito, reincorporándose a su puesto el compañero aludido.

Aprovechamos la oportunidad de tener que ocuparnos de esta casa para hacer un llamado al personal que en los últimos tiempos evidenció poco entusiasmo societario, al punto que muchos de sus componentes habían dejado de cotizar. Nuestra gestión revivió el espíritu de dichos camaradas reincorporándose a nuestras filas buen número de ellos. Esperamos que tal ejemplo sea seguido en breve plazo por los pocos que todavía siguen remisos.

### Casa Neumann

Varias compañeras de esta importante fábrica de papel habían sido suspendidas a consecuencia de una discusión provocada por cuestiones de trabajo con una capatza. Informada la C. G. A. de este hecho, realizó inmediatamente una gestión solicitando se dejara sin efecto esa resolución por considerarla de carácter arbitrario. Expuestas nuestras razones la dirección de la casa se avino a las mismas, levantando las suspensiones aplicadas a la mitad.

Ya que esta circunstancia nos obliga a hablar de esta casa queremos hacer un llamado caloroso a las compañeras y compañeros que en ella trabajan. Las condiciones de trabajo y salarios que perciben son, francamente, inferiores a las que rigen en la mayoría de los talleres de la industria, a pesar de lo cual muy pocas veces esos camaradas y compañeras evidenciaron la intención de mejorar su situación, pues no de otra

manera puede interpretarse su absoluto desinterés por organizarse.

Esperamos que esta situación no subsista por mucho tiempo más, para bien de esos mismos obreros, que deben comprender que su alejamiento de las filas de la organización sólo puede beneficiar a sus propios explotadores y alentarlos a cometer toda clase de tropelías y abusos. ¡A organizarse, pues!

### "Buenos Aires Herald"

La empresa de este diario se impuso un plan de economías, inmediatamente después del estallido de la guerra europea, y como consecuencia de la carestía del papel, rebajó páginas y suspensiones de publicaciones que involucraba también la suspensión del excedente de brazos que tales medidas llevaban implícito de acuerdo con el criterio patronal, en las distintas secciones del taller.

Suspendió, pues, por una semana, a ocho linotipistas — seis del turno diurno y dos del nocturno —, y cuatro tipógrafos. Además proponía la rebaja de los sueldos de algunos obreros que tienen más de diez años de antigüedad en la casa, y que por esta razón ganan sueldos superiores a los normales. A la semana siguiente fueron suspendidos seis linotipistas y dos tipógrafos.

En conocimiento de estos hechos la C. G. A. destacó una delegación ante el director de la empresa, quien les informó en detalle de los proyectos de la misma en cuanto a la extensión de las economías proyectadas.

Con esta información, la C. G. A. citó al personal del taller para el domingo 24 de septiembre, en la que los miembros de la Comisión que atendieron al personal expusieron el pensamiento de la C. G. A. aconsejando el prorrateo, y que

éste fuera general a todo el personal, ya que era preferible esta solución a la rebaja de salarios sugerida por la empresa al personal con más de 10 años y las suspensiones como las que se habían efectuado al personal con menos de 10 años.

Posteriormente, por resolución de la asamblea mencionada, se entrevistó la delegación con el señor Ruggerone para comunicarle la solución que, a juicio del personal y de la C. G. A., lesionaba en menor grado los intereses obreros. Realizada una nueva reunión el jueves 27, se aceptó el prorrateo en general. Posteriormente, con motivo del retiro voluntario de dos linotipistas el prorrateo para esta sección quedaba anulado automáticamente.

Quedaba por solucionar las sugerencias hechas en la mencionada reunión para modificar el sistema de trabajo de los encuadernadores, tales como el traspaso de este personal de una sección a otra y los perjuicios que representaba para estos obreros el horario alterado, cuando sólo gozan de una media jornada de cuatro horas.

Aceptada por la dirección que el horario se hiciera en forma continuada, quedó sin resolver el punto del traspaso de una sección a otra, porque la escasez de trabajo en estas secciones les obligaba a traspasarlos a otras que tenían exceso.

En momentos de entrar en máquina este número del periódico las suspensiones han terminado, merced a la afluencia de nuevos trabajos, y todas las secciones del taller trabajan su turno normal. De lo cual nos felicitamos.

### Editorial Molino

Una delegación de la C. G. A. gestionó en esta casa la reincorporación de

## Reunión de Directorio

Por Gubellini



EL PRESIDENTE. — Ante la crisis que se avecina, señores, propongo que tomemos medidas urgentes. Primero: reducción de personal. Segundo: rebaja de sueldos...

EL VICEPRESIDENTE. — Y tercero, supresión de vacaciones de verano. ¿Adónde van a ir los empleados, sin plata?

(De "Noticias Gráficas").

# Necesidad de la Organización Obrera

El hecho de la explotación capitalista es una de las realidades que no pueden negarse. El trabajador no es libre ni tiene asegurada el pan cotidiano. No percibe el producto íntegro de su trabajo. Tampoco trabaja cuando quiere. Carece de todo y no tiene lo que necesita. Con el salario que percibe, CUANDO PUEDE TRABAJAR, en la mayoría de los casos, le es imposible atender las necesidades más perentorias y elementales de su familia y las propias.

Esto ocurre, y es una verdad fácil de comprender, tanto en los regimenes políticos monárquicos, constitucionales o absolutistas, como en las repúblicas democráticas o dictatoriales. LA EXPLOTACION CAPITALISTA NO CONOCE REGIMEN POLITICO DETERMINADO; ES COMUN A TODOS.

El trabajador dentro del sistema capitalista se encuentra aislado, indefenso. No cuenta con ninguna protección. Pasa hambre, sufre miseria en el mayor de los desamparos. La sociedad capitalista, cristiana en gran parte de los países, se desentiende de él. Y aun cuando le dé, en el mejor de los casos, la limosna de un misero subsidio, le garga de la necesidad, del dolor, no le deja de atormentar. Esto acontece habiendo abundancia de todo. Repletos los almacenes de víveres y productos elaborados y también, ¡oh paradójico, echándose a perder esos productos por excesiva superabundancia. En Mendoza y San Juan, el derrame de vino en las acacias; en la Patagonia, el sacrificio de lamares en grandes cantidades para enterarlos después; en los puertos, como el de Santa Fe, excediendo la capacidad de los silos, no hay espacio libre para almacenar el cereal de la anterior cosecha.

En tal situación, que no exageramos, nosotros, los obreros, por poco que reflexionemos, nos preguntamos: ¿qué hacer?, ¿cómo librarnos o amillar los sufrimientos de este infierno, que es la sociedad capitalista? Si dirigimos la mirada en torno nuestro vemos a innume-

rables víctimas agobiadas bajo el mismo peso. Son nuestros hermanos de clase; unos embrutecidos ya por la explotación bárbara a que se han visto y se ven sometidos y reducidos a piltrafas humanas, incapaces de toda rebeldía; otros, resignados a la suerte, esclavos de los prejuicios que procuran inculcarles los moralistas burgueses; algunos, los menos, con un anhelo de libertad y de justicia alimentado en su mente. La porción de los resignados, de los irresolutos, de los adaptados, forma abrumadora mayoría. Si los trabajadores meditanos bien y profundizamos hasta las entrañas de los cosas, en la realidad social, que vive, que nos envuelve y que clava sus acerados garfios —desocupación, miseria— en nuestra propia carne, por poca las que se haga en nuestro cerebro, por poco despierto que esté en nosotros el sentimiento de la dignidad humana, aun a través del espectáculo desolador de cuanto nos rodea, prende en nuestra conciencia la llama de la rebeldía, nace la confianza en nosotros mismos, y con ella la voluntad de lucha, y buscamos el concurso de los demás, aquella fuerza que consideramos indispensable para obtener el resultado apetecido: librarnos en parte, de la explotación, de la esclavitud que nos agobia.

La necesidad de la unión se impone y, con ella la de la organización de cuantos sufren por la misma causa. Es así como la organización obrera surge como el medio más adecuado de defensa y de lucha. De la organización; mejor, de sus componentes, parten, en ella convergen, los esfuerzos solidarios de todos. Aparte está, compañero, su adhesión a la Federación Gráfica Bonaerense; haga, si es socio, que sus compañeros de taller ingresen a sus filas; no puede haber, en los momentos actuales, el más mínimo argumento valedero para que los obreros gráficos nieguen su concurso a la gran obra que está dispuesta a realizar la Comisión General Administrativa. — NOGARA.

un compañero tipógrafo que había sido despedido por razones que consideramos inatendibles. Se obtuvo entera satisfacción, conviniendo con la dirección de la editorial la fecha de la reincorporación del aludido compañero, cuando este realizó, por iniciativa propia, un inoportuno trámite ante el D. Nacional del Trabajo que malogró en absoluto el éxito de la gestión. Es de lamentar esta circunstancia que pone de manifiesto la poca comprensión de algunos compañeros que, con acciones personales, margina de los procedimientos orgánicos, desbaratan los proyectos de la C. G. A. en perjuicio de su seriedad y de su propio interés individual.

## Casa Damiano

La situación que periódicamente se plantea a este personal, por la forma irregular en que la casa efectúa los pagos, motivó una nueva gestión de la C. G. A., la que consiguió, al menos por ahora, la normalización del pago de los haberes. Situación que, es de desear, no habrá de variar para tranquilidad de los compañeros y para la propia tranquilidad de la casa, que en nada puede ser favorecida por entendidos motivos por tan poco simpático procedimiento. Cabe señalar que, como consecuencia de nuestra gestión, se incorporaron a nuestras filas los pocos compañeros que todavía permanecían al margen de la organización. Hecho esto que nos complace señalar.

## Casa Diego de la Sota

En esta casa fueron suspendidas dos compañeras por negarse a seguir pagando los trimestres a la Caja de Maternidad. La suspensión, que originalmente fué de dos y un mes, respectivamente, fué concretada en 20 días. Es de hacer notar lo arbitrario de la medida, pues, de acuerdo al Art. 4º, Capítulo II de la

Reglamentación de la ley 11.933, "todo empleador está obligado a entregar a la interesada una constancia oserita de esa retención". El personal reunido en el local de la Federación resolvió, como único medio de evitar, en lo sucesivo, que tales medidas incidieran gravemente en el ya reducido sueldo que estas compañeras aportan a sus hogares, ingresar en su totalidad a las filas de la Federación.

Por entender que el caso no debía repetirse en otras casas, la C. G. A. de Lucha, de la organización, presentó a la Caja de Maternidad puntualizando las denuncias concretas sobre el incumplimiento de lo que dispone el artículo de la ley que hemos mencionado.

## Decisión de la C. G. T. sobre la Ley 11.729

Considerando: Que la ley 11.729 es motivo de una intensa e injustificada oposición patronal, tendiente a su modificación o anulación, el primer congreso ordinario confederal resolvió:

1º Encomendar al C. C. C. proliga la defensa de la ley 11.729, la que por sus prudentes disposiciones en bien de los trabajadores debe ser mantenida sin reforma alguna que importe una disminución de sus beneficios. En defensa de la misma, se faculta al C. C. C. para que, en caso necesario declare la huelga general.

2º Que se destaque una delegación del Congreso que entreviste a la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados para solicitarle el mantenimiento de la ley Nº 11.729.

## Casa Cadet

Fuó suspendido en esta casa un compañero ponceño. Se gestionó su readmisión, pues a juicio de la C. G. A. no había motivos fundados para tal medida. La delegación destacada ante el gerente rebatió los argumentos que expuso para justificar la suspensión que pretendía convertir en despedido. Fué readmitido nuevamente al trabajo.

## Casa Rosso

Continúan con toda intensidad los trabajos de organización iniciados desde hace algún tiempo entre los obreros de la casa.

Como una prueba palpable de la creciente fuerza de la Federación, citamos el hecho de que se han producido últimamente numerosas asambleas de las diversas secciones, durante las cuales se consideró detenidamente el conjunto de problemas que plantean a los obreros las pésimas condiciones de trabajo que rigen en ese taller.

El exceso de horas de labor, y los salarios extremadamente bajos, fueron motivo de la principal atención de estas reuniones, en las que se estudió la forma de hacer frente a esas situaciones para resolverlas favorablemente para los intereses obreros.

Paulatinamente se han ido afinzando los cuadros de la Federación Gráfica en ese taller, aumentando rápidamente el número de afiliados, e ingresando todos los días nuevos asociados. El sindicato sigue atentamente el desarrollo de las tareas organizativas en el taller de Rosso y señala el éxito creciente de las actividades, demarcado claramente por el número de obreros actualmente agremiados.

Dentro de muy poco tiempo los compañeros de este taller harán de considerar, conjuntamente con las autoridades de la organización, la manera de solucionar definitivamente la situación del personal.



# FALLOS SOBRE LA LEY 17.729 DE CORROBORAN LA TESIS DE LA ERA

*Insertamos a continuación el fallo judicial en el juicio seguido por el personal, con el auspicio de la F. C. B. a la casa Jorman, reconociendo al mismo el derecho a las vacaciones anuales pagadas.*

"Buenos Aires, septiembre 8 de 1939. Y Vistos estos autos, resulta: que a fs. 4, por apoderado, los señores (sigue el nombre de los actores), demandan a don Maximiliano Jorman, pidiendo se lo condene a conceder a sus demandantes el descanso anual que les corresponde, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 156 del Código de Comercio y con relación a la antigüedad de cada uno, ya que habiéndolos solicitado personalmente por cada uno de los obreros, fueron negadas, sosteniéndose que la ley 11.729 no les ampara, haciendo presente que las gestiones ante el Departamento Nacional del Trabajo en el mismo sentido, fueron infructuosas. Pide costas. A fs. 11, se dió por decado al demandado el derecho de contestar la demanda y producir prueba.

Y considerando que al absolver posiciones el demandado reconoció que los actores habían solicitado se les concediera la licencia anual a que tenían derecho, haciendo gestiones ante el D. N. del Trabajo con el mismo fin, negativa que habría fundado en el hecho de suponer que los obreros de referencia carecían de tal derecho por su condición de jornaleros industriales y no empleados a sueldo mensual, ante lo cual solo resta decidir si dicha negativa tiene un fundamento de orden legal, ya que con la planilla confeccionada por el experto de fs. 32, queda evidenciado que los demandados tienen mayor antigüedad que la exigida por la ley 11.729.

Que habiendo decidido la Cámara de Paz en su Acuerdo Plenario de diciembre de 1937, que los beneficios que concede la referida ley, comprendía a todos los obreros sin hacer distinción entre lo que se dió en llamarse "contables" e "industriales", la negativa patronal en el sublite, la careciedo de asidero legal, ya que es de estricta aplicación lo que dispone el art. 156 de la ley 11.729, en cuanto les concede un período mínimo y continuado de descanso que fija en diez días, cuando la antigüedad en el servicio exceda los cinco años; en quince días si es mayor de este plazo y no exceda los diez años.

En consecuencia, declárase que el demandado deberá conceder licencias con goce de sueldo a los siguientes actores: (sigue el nombre de los actores), en la forma que el demandado crea conveniente a sus intereses y a partir de diez días de quedar consentida o ejecutoriada la presente. Con costas.

Regístrase en cuarentientos pesos los honorarios del letrado apoderado y en cien pesos el del perito. Notifíquese, cópiese, emplácese y oportunamente archívese. — Sagasta. — Ante mí: H. Vazorio."

## NO ES CAUSA DE DESPIDO DE LOS OBREROS UNA HUELGA GENERAL

En el juicio a que nos referimos, iniciado por Isidoro Weil y Cia., la parte actora —dice el juez en su fallo— es un sujeto "individual" de lo implantado, en cuanto a "paridad de salarios", por las entidades afines, componentes de la Sección Fabricantes y Beneficiadores de Aceites Vegetales de la Unión Industrial Argentina, para eludir la aceptación de reclamaciones obreras, hechas por intermedio del Departamento Nacional del Trabajo, como autoridad especial en la materia, y fundadas en aquella "paridad", pues éstas, al acatare por los industriales afines al actor, tiene para éste fuerza obligatoria.

### Reclamación justa

Llega el doctor Amuchástegui a fijar las siguientes conclusiones: "La huelga determinante del caso de autos, aparecida y tramitada dentro de lo expuesto, fundada en derecho o mejor otorgada por otras firmas del ramo, observada por evidente mayoría de obreros y con intervención constante del Departamento Nacional del Trabajo, debe admitirse como "huelga lícita" y no arbitraria; como "reclamo justa" y no abusiva; como "colectiva" a la actora y para su personal, de los mismos salarios implantados en aquella "paridad" y hechos efectivos por las entidades afines a la actora, en beneficio de sus obreros."

De acuerdo con esta conclusión, el personal como legal, la actora —Isidoro Weil y Cia.— manifiesta el magistrado, queda privada de su justa demanda de despido, incoada en su demanda y otorga a la demandada el derecho indemnizatorio que le otorga la ley en los casos de resciso sin culpa por el trabajador. Así determina el fallo, el rechazo de la acción y la admisión de la reconvenición todo con costas al actor.

## EL DERECHO DE LAS VACACIONES PAGADAS

Interesante fallo de la justicia mendocina

*Transcribimos de EL OBRERO GRAFICO órgano oficial del Sindicato de Artes Gráficas de Mendoza, el fallo que sigue, dictado por el juez Leiva Guilián, en el juicio iniciado contra la Sociedad Anónima Jacobo Penser Lidag por el compañero Andrés Cabañas, obrero mineirista, reclamando el otorgamiento de las vacaciones anuales pagadas, conforme a las disposiciones de la ley 11.729.*

### Dice la sentencia:

"Que a fs. 2 y siguientes se presenta al juzgado don Estanislao Quiroga B. como representante de don Andrés Cabañas, iniciando juicio obrario contra la Sociedad Anónima Jacobo Penser Lidag, que se oportunamente se declara ésta a otorgar un período mínimo y continuado de veinte días de descanso anual, correspondiente a los empleados de comercio, sueldo de \$ 6,00 diarios, en el caso de poseer de las vacaciones anuales que establece el art. 156, inc. c) del Código de Comercio reformado por la ley 11.729. Declárase haber prestado servicios por espacio de 13 años y medio, a la demandada, lo que hace pro-

cedente la licencia que solicita. Pida costas, por su reiterada negativa a conceder dicha licencia y que de acuerdo a lo establecido por la ley, acepta queda reservada a sus patronos la fijación de la fecha para la concesión de la licencia respectiva por año en sucesivas; y que igualmente hace reserva en forma expresa para accionar por el pago de la licencia por el caso de no pagar garantía por el año de 1939, en razón de la duración del presente litigio.

"El que a fs. 11 a 13 comparece el juzgado don Carlos M. Silva, como apoderado de la demandada, pidiendo el rechazo de la demanda, con costas. Expresa que el actor en este juicio desempeña en la casa Penser el cargo de mineirista y que por tal razón debe ser considerado un obrero de la industria y no lo que atribuyen los beneficios de la ley 11.729. Enumera en favor de su tesis diversas jurisprudencias de los tribunales del país. Niega el actor el derecho a reclamar reasentamiento pecuniario para suplir las vacaciones, al sostener que vulnera los principios consagrados por la Constitución Nacional, cuyas garantías donde ya invocó en amparo de su demanda, no fue atendido, a fin de llevar el caso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su resolución definitiva.

"El que a fs. 14 vta. la petición del actor de que se declare la cuestión planteada como de puro derecho su rechazada por el juzgado y se abra la causa a prueba por término de diez días.

"Y, que a fs. 21 vta. el actuario certifica por término de prueba que la demandada ha ofrecido y rendido cada parte. En la misma foja se llama auto para sentencia y, considerando:

"1º El actor señor Andrés Cabañas, empleado de la imprenta, librería y papelería Jacobo Penser S. A., reclama el otorgamiento del cargo de mineirista desde el año 1925. Ello resulta expresamente establecido por la demandada, sus contestaciones y la prueba producida. Y la relación jurídico-procesal de litio-contestado resulta planteada en los siguientes términos:

"1º El actor reclama judicialmente se condene a su empleadora, casa Penser, a concederle la licencia anual que le corresponde por su antigüedad en el empleo y lo establecido por el artículo 156, inc. c) del Código de Comercio modificado por la ley 11.729.

"2º Y la demandada afirma que no asiste al actor el derecho que invocó, por las siguientes razones: a) El mineirista es un obrero de la industria y no del comercio, y como tal no está amparado por las disposiciones de la ley 11.729. b) Ann en el supuesto de que se considerase amparado por la ley, dicha ley no puede válidamente aplicarse a los obreros que concede vacaciones con goce de sueldo en sus empleos; el contrato de locación de servicios es privado y está regulado por el Código Civil y el Estado carece de facultades para obligar a los particulares a otorgar ventajas que implican en perjuicio de sus intereses y principios.

"c) La ley no contiene sanción alguna para el caso de incumplimiento del patrón a la concesión de la licencia y no se por ello admite el rescindimiento pecuniario para tal supuesto.

"d) El sueldo es la retribución del servicio prestado, y no existiendo obligación sin causa, el actor carece de derecho a cobrar un trabajo no efectuado. Por las razones expuestas bajo los apartados a) y b) y el Código Civil relativo al punto vacaciones pagas, vulnerarías el principio general de que no es admisible el enriquecimiento sin causa y los principios constitucionales de igualdad ante la ley y respeto a la propiedad privada; por lo que queda planteada la cuestión constitucional para ante la Suprema Corte Nacional.

"El suscripto ha establecido invariablemente que los obreros de la industria se encuentran amparados por las disposiciones de la ley 11.729, modificatorias de los artículos 154 y 150 del Código de Comercio (sus otros fallos aprobados).

"Bastaría, pues, para el caso sub-litigado, la constancia que tengo de que la industria se encuentra diferenciada alguna en el campo legal, entre obreros del comercio y de la industria, y en forma expresa afirma que el actor —obrero

# HACIA LA FEDERACION GRAFICA NACIONAL

La Comisión General Administrativa, en su sesión del 24 de septiembre, resolvió abocarse a los trabajos relacionados con la constitución definitiva de la Federación Gráfica Nacional.

Los camaradas conocen el alcance de esta vieja aspiración de nuestro sindicato. Constituir la Federación nacional de los obreros de las artes gráficas, para la defensa de comunes intereses, ha sido anhelo ferviente de los militantes de la Capital, compartido con igual vehemencia por importantes núcleos sindicales del interior. Todos estamos persuadidos de las innumerables dificultades que ofrecen a la acción de los sindicatos gráficos estas deficiencias orgánicas. Problemas múltiples señalan la imperiosa necesidad de establecer vínculos federativos, a través de todo el país, entre los obreros de nuestra industria.

Es harto sabido que lo que caracteriza a los gráficos es la profunda disparidad en el régimen de trabajo de una población a otro. De esa situación anormal derivanse complejos y graves problemas, cuya solución sería posible encarar si no se da previamente forma definitiva a la organización nacional de los obreros de la industria.

Todos hemos comprobado que hasta tanto no se materialice este propósito, las organizaciones gráficas existentes estarán constantemente amenazadas por la concurrencia ruinosa de las poblaciones, cuya masa obrera, por vivir al margen de la vida sindical, están sujetas a regímenes de trabajo forzosamente a la vida vil explotación. Producto de esa situación son las periódicas migraciones de obreros, sin control ni concierto, que ponen en peligro las condiciones de trabajo, más o menos humanas, logradas tras penoso esfuerzo en los medios en los cuales la organización sindical está haciendo sentir los benéficos efectos de su acción.

Estimamos que si una organización nacional ejerciera con ojo avizor el control de la mano de obra y por consiguiente del mercado de trabajo, los peligros que

## SE ABOCA LA C. G. A. A SU CONSTITUCION

acechan a los gráficos que gozan de mejores condiciones irían disminuyendo en la medida que aquella acrecentase su gravitación en todo el país. Y no insistamos sobre las ventajas que tendrían los obreros desde el punto de vista moral, con esta formación sindical de proyección nacional.

Estadísticas recientes, de origen oficial, demuestran que en la República trabajan alrededor de 25.000 obreros gráficos. Basta enunciar esta cifra para apreciar la vastedad del campo que tendrían los sindicatos para expandir su saludable influencia.

Realizada felizmente en Buenos Aires la ansiada unidad sindical de los obreros de la imprenta; refundidos en la F. G. B. todos los núcleos sindicales constituidos a partir de la escisión del año 1928; removida la fe, como consecuencia de este acontecimiento auspicioso, en la eficiencia y capacidad constructiva de la organización, el momento es asaz promisorio para emprender definitivamente los trabajos destinados a materializar esta vieja iniciativa.

La C. G. A., en ejercicios anteriores, asignó a este laudable propósito la importancia capital que todos lo hemos reconocido. Con fecha octubre de 1938, la comisión que acaba de terminar su mandato, en circular enviada a los sindica-

tos, significábalas la trascendencia que tendría para todos los gráficos esta creación sindical. Afortunadamente, la invitación no cayó en saco roto. Sobre un total de 20 sindicatos, diez expresaron su opinión favorable a la iniciativa: Sindicato de Artes Gráficas de Mendoza, Sindicato de Artes Gráficas de Paraná, Sociedad de Artes Gráficas de San Juan, Sociedad de Obreros Gráficos de La Rioja (de reciente formación), Unión Gráfica del Chaco, Centro Gráfico de Misiones, Federación Gráfica Cordobesa, Centro Obrero Gráfico de Formosa, Sociedad Obreros Papeleros de Bernal y Sociedad Obreros Papeleros de Uriburu.

Existe, como se ve, entre los sindicatos hermanos más significados, el clima que ha menester la proyectada Federación nacional. A la actual C. G. A. va a corresponderle, por tanto, dar cima a este propósito. Ella tiene a su favor un factor psicológico de inquestionable fuerza de sugestión. Nos referimos a la ya mencionada unidad sindical, vigorosamente reconstruida por los gráficos de la Capital, que la coloca en condiciones ventajosas para abocarse a su realización.

Con el fin de iniciar los trabajos pertinentes, la C. G. A., en su reunión ya referida, designó una comisión de tres de sus miembros —los compañeros Riego Ribas, Francisco Aragón y Sebastián Marotta—, quienes ajustarán su labor al siguiente plan:

1º Planteamiento definitivo y concreto a los sindicatos hermanos de la proposición relacionada con la constitución de la Federación de los Obreros Gráficos del país.

2º Requerir a los mismos su colaboración para elaborar el proyecto de estatutos por el cual va a regirse el organismo federativo.

3º Previa consulta a las organizaciones hermanas, fijación de la fecha y localidad de realización del congreso, en el cual será considerado el proyecto de estatutos.

encargado de la minería de la B. A. J. Ferrus (que por ser tal es comerciante), debe reputarse como obrero que realiza tareas inherentes al comercio, porque trabaja para una empresa de imprenta, que por tal hecho es también comerciante.

“La Cámara Comercial de Mendoza tiene establecido que el obrero indestipista de un diario se encuentra amparado por la ley 11.720 y cabe señalar que ninguna diferencia puede establecerse entre el indestipista de una empresa periodística que hace negocio con la publicación del diario mediante los avisos y el minervista de una empresa de imprenta que negocia con los trabajos que se le encomiendan.

“Desde un punto de vista estrictamente económico podrá establecerse diferencia pero ella no cabe desde el punto de vista legal, porque ambos realizan sus tareas para hacer posible el comercio de sus principales, que son comerciantes, y quedan por ello sujetos a la jurisdicción y competencia comerciales.

“Otros otros fallos.

“Como se observa, todos los argumentos en que funda la demandada su defensa y pedido de rechazo de la acción son, por extraña coincidencia, los que han sido materia de estudio especial en los fallos citados en este considerando y por ello, “brevemente” me remito a los fundamentos de los mismos, para rechazar totalmente, como lo hago, la oposición de la demandada.

“IV. Sólo por vía de aclaración, voy a consignar la diferenciación que cabe efectuar y que siempre he admitido, para establecer la procedencia e improcedencia de retribución por las vacaciones de que no se ha hecho uso.

“Si las vacaciones son solidarias por el empleado (esporádicamente y negadas por el patrón) con la retribución que el patrón que niega la licencia, viola la ley y se enriquece sin causa con el trabajo de quien tiene derecho a vacaciones para.

“Si el empleado no ha solicitado jamás la licencia, carece, a mi entender, de derecho a retribución, porque no puede obtener ventajas pensatorias de la violación de la ley por su parte.

“Por tanto, a mérito de las consideraciones efectuadas, derecho y jurisprudencia citados y constancias de autos, fallo:

“I. Haciendo lugar a la demanda y declarando que el actor señor Andrés Cabadas se encuentra amparado por las disposiciones del Código de Comercio modificado por la ley 11.720.

“II. Declarando que el artículo 116 de dicho cuerpo legal no adolece de inconstitucionalidad, y condenando a la demandada, Sociedad Anónima Jacobo Ferrus Ltda. a otorgar al actor los veinte días de vacaciones paradas que tiene derecho de acuerdo al inciso c) de dicho artículo. Con costas a la demandada (art. 94 del Código de Procedimiento).”

## Se constituyó el Sindicato Gráfico en Olavarría

Los compañeros gráficos de la localidad de Olavarría han dado comienzo a las tareas para la formación de un sindicato de los obreros de la industria de esta ciudad.

Con motivo de la comunicación llegada a nuestra Federación, la Comisión General Administrativa dirigió a los compañeros de Olavarría una nota en la que se expresaba la satisfacción causada por las actividades que vienen desarrollando los gráficos del interior, e invitándolos a mantener estrechas relaciones, con el propósito de estructurar desde ya las bases para la formación de la futura entidad gráfica nacional.

Felicitemos a esos compañeros por su actuación en defensa de los derechos e intereses del gremio y los incitamos a trabajar empínicamente en la tarea que se han asignado.



# De Nuestro Cercado y del Ajeno

## EL ESPACIO VITAL

La guerra, con su secuela de devastaciones y aniquilamiento de los pueblos envueltos en su torbellino, ha dado a los países sometidos a los regímenes totalitarios ocasión de abrirse camino y extender más allá de sus límites actuales sus respectivas fronteras.

El "espacio vital" a que tienen derecho, según la moderna explicación de su tradicional tendencia expansionista, se ha ido ensanchando en forma portentosa, aunque por ello haya sido preciso destruir viejas formaciones nacionales, Polonia, que hace un año apenas arrancaba jirones al mutilado cuerpo checoslovaco destronado por el zarpaño hitlerista, ha caído hecha añicos sin comensurar alguna. A fuer de sus inmensas riquezas y la exquisitez de sus productos, ofrece vasto campo al retazo de las huestes totalitarias que encontrarán en sus dilatados campos el oxígeno que no hallaron en los límites de sus fronteras...

Triste destino este de Polonia. Por "el bien de nuestros estómagos" si no por el bien de nuestras almas" o "en nombre de la Santísima Trinidad" y por miedo a la descomposición total de los Estados poloneses", por primera vez Polonia caía bajo la férula de Federico II, María Teresa y Catalina II. A poco más de un siglo y medio de aquel reparto, para dar a los conquistadores el reclamado espacio vital y ofrecerle oportunidad de impedir su descomposición, una vez más, y es la quinta, ella es nuevamente objeto de repartición...

## ¡AH, LAS COSAS QUE TIENE LA VIDA!

Los países totalitarios han descubierto que su vida se desenvuelve en un medio asfáltico por carencia de eso que han dado en llamar "espacio vital". En busca de ese espacio Italia sometió a Albania y Albania y Alemania se llevó por delante a Checoslovaquia y Polonia, después de hacer tabla rasa de Austria su pretexto de sus vinculacións raciales.

Si es cierto que Alemania e Italia son países pobres —proletarios, según la jerga totalitaria—, sobrestarados de población, ¿por qué sus facciones gobernantes han hecho de la proliferación de sus majores, del aumento de la natalidad, un problema de vida para sus respectivos países?

No debe ser tan reducido el espacio ni asfáltico el medio de su desarrollo cuando para asegurar la riqueza del país se reclama de su población el abandono de sus inclinaciones neomalthusianas y la aplicación rigurosa, religiosa, del principio del Decálogo: "Creced y multiplicaos".

## TRASPLANTE HUMANO...

Hasta ahora, por designio de los hombres, se realizaba el trasplante de árboles, flores, o simples verduras. Desde que el fascismo y el hitlerismo han adquirido predicamento en el mundo, por tolerancia, condescendencia o complicidad de los países que dicen repudiar esos regímenes, los trasplantes se realizan también con los seres humanos. Masas enteras de poblaciones, con arraigo de generaciones tras generaciones unas, y de siglos tras siglos otras, son arrancadas de cuajo de la tierra de sus mayores, y llevadas al área de sus congéneres raciales, salvando así las dificultades que puedan existir, en un mo-

mento dado, a los creadores del espacio vital.

Del Alto Adige, el Tírol, Lituania y países bálticos, colectividades innumerables de ciudadanos, como cosas inertes, serán llevadas a Alemania porque así lo tienen dispuesto los dictadores. El éxodo se cumplirá sin contemplanes.

Se dijo siempre, por los "chauvinistas", que la patria es el suelo en que se nace, se vive y se muere. ¿Por qué entonces se desarraiga a tantas poblaciones, con honda raigambre en el suelo de su existencia, y se las lleva a regiones extrañas, en las que ningún afecto pueda emocionar su espíritu?

Decididamente asintamos a una verdadera hecatombe de todos los valores tradicionales, entre ellos los del patriotismo en nombre de cuya ficción millones de hombres en las trincheras se desangran y muchos más en la retaguardia, formada por las poblaciones cíviles, perecen de inanición.

Hasta cuándo perdurará tanta sofistería nadie podrá preverlo, pues es evidente que estas tremendas lecciones de hecho que recibe la humanidad, y en primer término las clases productoras —las principales víctimas— irán ensuciando el camino que habrán de seguir para salvar al mundo, salvándose a sí mismas, de la horrorosa tragedia en que las tienen sometidos el contradictorio régimen que vivimos.

## DIOS A LAS TRINCHERAS

El vigoroso ejército de curas y frailes que en todo el mundo vive a expensas de los tontos, se arremanga las botanas, y al toque de clarín de Pío XII, se lanza a participar en la guerra, en contra de atos y paganos.

Dado que las armas a emplearse serán padrenuestros y avemarias, no creemos que

tenga influencia en el desarrollo ulterior de la contienda la entusiasta arremetida de los cojeos del Señor.

Pero queda un asunto por aclarar. ¿Por qué la Iglesia que con tanta saña colaboró en el asesinato de dos millones de españoles ahora se conforma con tan suaves procedimientos?

Nosotros suponemos que Pío, político reatorado como pocos, habrá calculado las consecuencias que traería para él y sus cofrades algún cura haciendo fuego de Justicia desde alguna Iglesia de Berlín sobre los paganos, y resultado en consecuencia limitar a bombardeos de oración la actividad de sus negros soldados.

Mientras tanto, los paganos en el mejor de los mundos. Ellos saben que si ganan la guerra —Dios no lo permita ¿verdad Pío?— ya se arreglarán los curas para quedar bien con los vencedores.

## LA FALANGE EN UN BAILE

Los niños de la Falange, que por arreglar la situación de los capitalistas españoles han arruinado su país por un montón de años, se siguen dando de patadas unos con otros.

La impotencia del gobierno de Franco para establecer el paraíso prometido llega a tal grado, que hasta sus mismos compinchos se ponen a gritar en contra de la "imoralidad del comercio" y contra "los malvados" que para llenarse los bolsillos están matando de hambre a los pocos españoles salvados de la masacre.

Por defender a esos "malvados" los falangistas pasaron a cuchillo media España. Quejarse ahora de ellos es de un mal gusto tan evidente que puede causar la "imoralidad del comercio" y contra "los malvados" que para llenarse los bolsillos están matando de hambre a los pocos españoles salvados de la masacre.

Que estas dos posibilidades son las únicas ventajosas que ha traído el Imperio de Paco.

## LOS GENERALES MORIAN EN LA CAMA.

Cuando se hizo la estadística de los generales caídos en los campos de batalla, se llegó a la conclusión de que todos morían en la cama. Pero dentro de poco será necesario dejar establecido que ahora acostumbra a morir debajo de ella.

Sirovy, el tuerto heribaco de Checoslovaquia, que desde la tribuna luchó valientemente contra los nazis, apenas sintió ruido de golpes, desaparición del mapa, Smidgyl Rydz, el relámpago polaco, que también libró algunas batallas verbales, optó por enfilar al extranjero antes que arriesgar el pellejo en una pelea de verdad. Ahora es Manerheim, mariscal de Finlandia, "quien amenaza comerse los niños crudos apenas un extraño pise el suelo de su patria, y ya nos lo estamos imaginando en vías de una "retirada estratégica".

Así ha sido siempre. El pueblo paga a los militares durante 20 ó 30 años, y cuando los papas quemaron, tiene que arreglárselas por su cuenta, como en España.

La carrera militar tiene sus cosas buenas en tiempos de paz. Pero en tiempos de guerra, los que tienen que sacar pecho son los civiles, los milicianos.

## Comisión de la rama de tipógrafos

El día 7 del corriente se llevó a cabo una asamblea de tipógrafos, convocada por la Comisión General Administrativa, para designar su respectiva comisión.

No obstante la inclemencia del tiempo, concurrió a la cita una apreciable cantidad de camaradas. Explicados por el secretario general, compañero Elzeo Ribas, los motivos de la asamblea, y luego de un cambio de opiniones de los camaradas presentes y de algunas aclaraciones del miembro de la C. G. A. Sebastián Marotta, sobre la importancia que tendrá para la F. G. B. la constitución de las ramas, procedidos a la elección de la comisión de la especialidad, reayendo la designación en los siguientes camaradas: García Tobías, secretario; Alfredo Ravanelli, secretario de actas; Julio Torrente, René Tourneur, Manrico Orthinger, Carlos Bonilla y Díaz, vocales.

La Comisión de la Rama que ya ha iniciado a actuar con todo el entusiasmo que era de esperarse, ha fijado los días sábados, a las 17 horas, para la realización de sus respectivas reuniones.

# CONSOLIDAN SUS CONQUISTAS LOS COMPAÑEROS FOTOGRAFADORES

La rama del fotógrafo realizó la asamblea general a fin de considerar las gestiones realizadas ante la patronal para la ratificación del Contrato Colectivo presentado en su oportunidad, con las modificaciones introducidas en el mismo, como resolución de la asamblea general efectuada con ese fin el día 21 de julio del corriente año.

Con la asistencia de la casi totalidad de la rama, de talleres de obra, así como delegados de los diarios y casas editoras, se dió comienzo a la asamblea bajo la presidencia del compañero Barrot.

El camarada Stordeu, como asesor de la comisión y miembro de la C. G. A., informó a la asamblea el proceso de las gestiones realizadas ante la patronal desde la presentación del pliego de condiciones hasta la contestación definitiva de la misma, que en concreto es la siguiente:

La comisión patronal en asamblea general celebrada por sus asociados resolvió el siguiente acuerdo:

1º. La patronal, en principio, resuelve no firmar el nuevo contrato colectivo hasta tanto no se normalice la actual situación, no negándose a considerar en su oportunidad la firma del mismo.

2º. La patronal, de acuerdo con la resolución de la asamblea de la misma, acuerda mantener el actual contrato en todas sus partes, haciendo declaración expresa que continuará como hasta ahora las relaciones oficiales con la F. G. B. y todos los problemas que se susciten en la rama serán considerados como hasta la fecha por la comisión mixta que a dicho efecto continuará ejerciendo oficialmente, reconocido por la entidad patronal, por una parte, y la F. G. B. por la otra, siendo sus resoluciones acatadas como lo fueron hasta la fecha.

3º. La entidad patronal se compromete a mantener íntegramente los salarios que estipula el contrato anterior y está dispuesta a apoyar el cumplimiento estricto de los mismos en todos aquellos talleres en los cuales hasta la fecha se cumplen en forma precaria.

Concretando, la entidad patronal

## Una entusiasta asamblea aprobó la actuación de la Comisión de la Rama

cumplirá y hará cumplir en todas sus partes el convenio estipulado en el año 1937. Quiere decir, que se prorrogará hasta que las circunstancias aconsejen renovarlo.

Esto fué, en síntesis, el informe que la comisión de la rama expuso a la consideración de la asamblea. Luego de algunas consideraciones de varios compañeros de la asamblea, el camarada secretario de la rama, Artola, inditó a los asambleístas a no dejarse sorprender ni dormirse en las actuales circunstancias de suma gravedad para el gremio en general y de la rama en particular, pues habrá que mantenerse en constante alerta ante posibles problemas que se puedan suscitar,

## EL CONTRATO COLECTIVO

Es de suma importancia destacar para el interés de la rama, que el contrato colectivo en vigencia es el firmado el año 1937, y que de común acuerdo entre la A. I. F. A. por una parte y la F. G. B. por la otra, en la reunión celebrada por la comisión mixta el día 10 de octubre del corriente año, en la entidad patronal, previas resoluciones de asambleas generales de ambas entidades, se acordó: mantener el actual contrato colectivo en todas sus partes, hasta tanto no se haya normalizado la actual situación.

He aquí la declaración de la entidad patronal, que consta en el acta labrada el citado día de reuniones:

"La A. I. F. A. resuelve mantener el contrato colectivo en todas sus partes, con el funcionamiento normal de la comisión mixta y reconocimiento oficial de la Federación Gráfica Bonaerense, como hasta la fecha lo hizo, para solucionar todos los diferendos que se pueden suscitar entre ambas entidades".

no obstante lo cual debemos mirar el porvenir con absoluta confianza, siempre que la rama tenga, como hasta ahora, la conciencia y la unidad necesarias y el espíritu de defensa de sus derechos, que en ningún momento debemos de dejarnos arrebatar.

La asamblea votó por unanimidad la siguiente resolución:

1º. Aceptar en principio el temperamento de la patronal en forma provisional, siempre que el mismo responda en un todo al carácter de resolución de ésta, en lo que se refiere al mantenimiento de las tarifas que estipula el contrato anterior, firmado el año 1937, así como el mantenimiento de la reglamentación de trabajo y estatutos en vigencia.

2º. La delegación obrera planteará en cuanto las circunstancias lo aconsejen, una vez que se haya normalizado la actual situación, el pliego de condiciones presentado, así como la firma del nuevo contrato colectivo.

3º. En ningún caso tolerará maniobras con el fin de crear dificultades tendientes a modificar el actual estado de cosas en ningún taller, y con ese fin la comisión obrera recabará de la comisión patronal todos los elementos de juicio antes de tomar una resolución.

4º. En todos aquellos talleres en los que no se haya cumplido el pago de la tarifa de salarios, de acuerdo al contrato colectivo, deberán ser de inmediato puestos en vigencia.

A este fin, y con la lealtad que siempre ha considerado la delegación obrera, ésta está dispuesta a colaborar con la delegación patronal como hasta la fecha lo hizo, para resolver todos aquellos problemas que atañen a la rama del fotógrafo.

5º. La asamblea considera que en caso de que lo estipulado por ambas partes no sea cumplido, la rama, por intermedio de sus representantes en la comisión mixta, una vez agotadas todas las gestiones tendientes a encontrar una solución, tomará las medidas necesarias para hacer respetar sus derechos.



## ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS RAMAS

ELABORADO POR LA C. G. A. Y QUE OPORTUNAMENTE DEBERAN CONSIDERAR LAS ASAMBLEAS DE LAS ESPECIALIDADES

Artículo 19 — En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80 de los estatutos de la Federación Gráfica Bonaerense, las comisiones de ramas se rigen por el presente reglamento interno.

Art. 20 — Inmediatamente de la elección del mes de junio (Art. 75 de los estatutos), la comisión de la rama designará de su seno un secretario y un secretario de actas.

Art. 30 — Realizará en el local de la F. G. B. una reunión ordinaria semanal y extraordinarias cuantas veces lo requieran asuntos de urgente consideración.

Art. 40 — Diariamente uno de sus miembros atenderá la secretaría de la rama, a fin de tomar nota de las denuncias o reclamaciones de los asociados, las que serán registradas en un libro de asuntos entrados.

Art. 50 — Son funciones de la comisión de rama:

- Procurar la solución de toda diferencia que pudiera producirse entre los obreros de la especialidad y los industriales, siempre que las mismas no afecten el interés general, en cuyo caso la cuestión será planteada para su resolución a la C. G. A.
- Ejercer en la respectiva especialidad el control de la organización, procurando que todos los obreros pertenezcan al sindicato y velar por que el reglamento de trabajo y tarifas de salarios sean respetados por los industriales.
- Designar los delegados de la especialidad en cada taller;
- Visar las fichas de ingreso de todo aspirante a socio de la F. G. B. y dar su visto bueno, o indicar su rechazo si hubiera motivo para ello, a cuyo efecto fundará sus razones contrarias a su aceptación;
- Llevar un registro de desempleados, debiendo dar cuenta diariamente a la Administración del orden que ocupan los compañeros sin trabajo, a fin de que por turno riguroso puedan ser satisfechos los pedidos de obreros que se hagan a la Bolsa de Trabajo;
- Diffundir entre los asociados de la especialidad todo acuerdo de la C. G. A. y de las asambleas de la Federación que revistan interés general;
- Organizar conferencias de educación profesional y todo acto que tenga por objeto atraer a las filas de la Federación los obreros de la rama que estén al margen del sindicato.

Art. 60 — Cualquier gestión que realice la comisión de la rama ante los industriales deberá hacerla conocer previamente al secretario de la F. G. B.

Art. 70 — Si la comisión de la rama no tuviera éxito en su reclamación dará cuenta inmediatamente a la C. G. A. a fin de que la tome a su cargo. En tal caso, la C. de R. asesorará al secretario

general sobre la naturaleza del problema, proporcionándole todos los antecedentes que posea.

Art. 80 — Mensualmente la comisión de la rama presentará por escrito a la C. G. A. un informe sobre la labor realizada, y hará las sugerencias que estime necesarias en beneficio de la organización.

Art. 90 — Las ramas contarán con un fichero propio, además del fichero general de la Federación, estando a cargo de la comisión de la especialidad su constante depuración. En este Fichero constará la nómina de los asociados, sus domicilios y el taller en que trabajan.

Art. 10 — A los fines estadísticos previstos en los estatutos y para la cien-

tación de las CC. GG. AA., las CC. de R. tendrán datos precisos sobre la cantidad de obreros ocupados en la especialidad, su distribución por talleres, se- salarios que perciben y horas diarias y semanales de trabajo que rigen en los talleres. Con tal motivo, llevarán la misma sujeta a los cambios que las constantes mutaciones impongan.

Art. 11 — Con un mes de anticipación a su renovación, las CC. de R. harán un informe suenio de la obra cumplida durante su gestión anual, informe que presentarán por escrito a la C. G. A., después de su aprobación por la Asamblea de la especialidad, reservándose la rama una copia que destinará a su propio archivo.

## AL MARGEN DE LA ASAMBLEA

*Sin ningún género de duda, nada hay más cierto que el pulso de un gremio en general; las palpitaciones y reacciones de la masa en su forma más compleja lo de una asamblea, que, es, y permítanme el símil, un niño grande con reacciones sin control, y digo esto a raíz de la última asamblea realizada por la rama del fotógrafo.*

*Es indudable que a muchos camaradas de la rama, y entre ellos me cuento, no les ha conformed una resolución tan complaciente, en su forma, pues yo esperaba de la asamblea una reacción en sentido adverso a la proposición patronal, que pareciera ser una demostración de insuficiencia de los obreros a afrontar una situación de hecho desde el punto de vista moral y de la capacidad de la rama a la lucha ante la oferta patronal a firmar el contrato colectivo.*

*Pero, si analizamos objetivamente la posición de la asamblea en general, debemos de convenir que la resolución, mejor dicho, el temperamento adoptado en la misma, nos da a entender que ha sabido amoldarse a las actuales circunstancias, sin dejar de demostrar que en cualquier circunstancia sabría adoptar la posición estratégica que creyera necesaria en salvaguarda de sus intereses, no tanto materiales, aunque éstos pesen, sino morales, que en todos los casos en las luchas entre el capital y el trabajo tienen tanta o más importancia que aquéllos.*

*Todo esto puede parecer paradójico y contradictorio; sin embargo, no hay nada más claro, al menos es lo que se me ocurre a través de lo observado en la asamblea.*

*La rama, si bien es cierto no ha conseguido que sus aspiraciones relativas a la reforma y aumento de sus salarios hayan sido satisfechas, como era justo, no ha hecho abandono de sus derechos; y es más, no tolerará en ningún caso, ser privada de las conquistas obtenidas; en el caso de que algún industrial obligara esta esperanza, puede, desde ya desecharla, y es nuestro deber, a fuer de sinceros, aconsejarles que tal ocurrencia sería de inmediato resistida por toda la rama en general, respaldados por la organización.*

*Yo considero que a pesar de las objeciones que puedan hacerse a la resolución de la asamblea, ésta ha obrado con un espíritu real de la situación actual, y los industriales deben de considerar este hecho como un signo de la unidad que existe en nuestras filas, en base, precisamente, a la resolución adoptada, de esperar, puesto que, en último caso somos nosotros los que tenemos respetar nuestras condiciones de trabajo, conscientes de nuestra razón, apoyada con algo más importante en estos casos,*

*la conciencia de clase por una parte y la fuerza de la organización por la otra.*

*Sin que esto implique una amenaza, que en ningún caso y a través de nuestra actuación dentro de la entidad patronal hemos demostrado, es una advertencia leal para que no se tergiversen y se les den otras interpretaciones a las resoluciones adoptadas.*

*En otras circunstancias las cosas hubieran variado fundamentalmente — es la opinión general —, y precisamente quiero hacer resaltar este aspecto para llegar a la conclusión de que la rama del fotógrafo ha llegado a un estado de madurez avanzada dentro de la aproximación, por darlos este ejemplo de comprensión, no solamente del problema fundamental, como es la aceptación en forma provisional de la resolución patronal, sino al comprender que al no tocarse ninguna de las conquistas obtenidas da un ejemplo de comprensión de la realidad de las circunstancias actuales.*

*Esta serie de consideraciones me han sido surgidas por las observaciones de la última asamblea del fotógrafo, y como decía al principio, si bien es verdad que mi punto de vista difería fundamentalmente de la posición adoptada por la misma, analizando fríamente la actitud de ésta, llego a la conclusión de que ésta se ajusta a los intereses de la rama en particular y del gremio en general.*

*Este es el momento de demostrar a los señores industriales que con contrato y sin contrato estamos dispuestos a hacer valer nuestros derechos en cualquier circunstancia, como también a colaborar con los mismos, como lo hicimos hasta ahora con lealtad.*

*Una nueva etapa cumplida por nuestra rama, que nos debe de llenar de satisfacción, pues a pesar de que el camino ha estado lleno de obstáculos, ha sabido sortearlos y encararlos con un criterio acorde con las actuales circunstancias, y ello ha ser motivo para realizar un trabajo de mayor envergadura con el fin de que las venturas que a nuestros camaradas se les ofrecen, mejor dicho, el impulso para la tarea a realizar en un futuro muy próximo, en el que el gremio gráfico en general se oriente en las enseñanzas de nuestra rama que, con su tesonera labor ha encauzado la aspiración hecha carne, que hoy se agita en toda la industria, y que muy pronto debe de ser una realidad, si nuestros camaradas se aferran a una sola voluntad, para que la consigna de la Federación Gráfica por un salario de acuerdo a la tarifa para todos los operarios y las vacaciones pagadas, sea implantado como una necesidad humana, impositiva.*

Sebastián M. ARTOLA.

Se inicia la asamblea a las 6, procediéndose de inmediato a la elección de presidente, de acuerdo con el primer punto del Orden del Día. Son propuestos Cueagna, Marotta y Régilo. Verificada la votación Cueagna obtiene 52 votos, Marotta 39 y Régilo 8. Al ocupar la presidencia Cueagna, manifiesta que no es necesario pronunciar discursos de apertura y que lo que corresponde es elegir los compañeros que han de firmar el acta. La asamblea propone a Orhinger, Dollenz y Alfredo Grano, resultando electos Luis y Alfredo Dollenz y Alfredo Grano por 46 y 35 votos respectivamente. Orhinger obtuvo 29 votos.

**Stordeur** fundamenta dos declaraciones: una contra la guerra europea y otra protestando por el encarecimiento de las materias primas en la industria gráfica, que destacamos en otro lugar, y que fueron aprobadas por aclamación.

**Marotta** propone que, como acto de protesta por el crimen espantoso de la guerra, desencadenada nuevamente por el régimen capitalista, se levante la asamblea luego de elegir la Comisión Electoral.

**Régilo** opina que el homenaje al proletariado europeo ha sido ya rendido al votar la declaración presentada por Stordeur, y se resuelve en definitiva continuar sesionando.

Se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día: designación de la Comisión Electoral. Resultan electos los siguientes compañeros: por la rama de linotipistas **García Porcel**; por los impresores **Tantardini**; por la Encuadernación **O. Calabró** por 71 votos; por la Tipografía, **García Zardoya** por 61 votos; por la Litografía, **Vidal** por 48 votos; por el Fototejado, **Héctor Ribas**; por los Cartones, **Enrique E. Vior**.

Se pasa a tratar el 4º punto del Orden del Día y pide la palabra

**González Porcel** haciendo referencia de los asuntos en trámite que no figuran en el informe general publicado en el periódico. Se refiere al problema que la Dirección de Aduanas plantea a la F. G. G. por la utilización del papel con rayas de agua en trabajos confeccionados en la imprenta sobre la cual pesa una multa por infracción a la prohibición establecida. Agrega que la Inspección de Justicia ha emplazado a la Federación para que presente en breve plazo el inventario de sus bienes, no habiéndolo hecho esperándose de incluir en el inventario los bienes que aporten los sindicatos fusionados. Añade que la C. G. A. presenta a la consideración del gremio el saneamiento de las finanzas de la Federación habiendo pagado en el período que le toca actuar 11.000 pesos de deudas contraídas en años anteriores, habiendo liberado a los socios de prendas a **Curt Berger** por medio de una operación concertada con el Hogar Obrero, unificando la deuda exigible que, como se detalla en el informe de tesoraría, representa un evidente beneficio; respecto al engrandecimiento de la Federación, menciona el aumento de más de un millar de asociados y, finalmente, que el desahucio de los últimos años: la unidad del gremio gráfico, ha sido lograda exhortando a la nueva comisión administrativa a continuar por ese derrotero, reafirmando así, su fe en los destinos del gremio unificado en una sola entidad.

**Stordeur** pregunta, en primer término, qué incluye en el informe la estadística con la mención de la asistencia a

# SE RENOVA LA COMISION Y SE APROBO LA GESTION LA COMISION LA GESTION EN EL ACTO SUFRAGARON MA

las reuniones de los miembros de la C. G. A. y sus motivos?

**González Porcel** explica que es una vieja práctica que se había dejado de lado, pero que, a su juicio, es sana porque demuestra la actividad desplegada por cada uno de los miembros de comisión.

**Stordeur** manifiesta que si él encabezaba esa estadística, aunque no le corresponde por orden alfabético, fué por razones de trabajo, pues en el orden general de las actividades de la Federación creía haber trabajado como el que más por el engrandecimiento del sindicato. Extiende su crítica al informe en general por los asuntos de poca monta que registra, mientras olvida cuestiones de gran interés y que son fundamentales como la ley 11.729 y las vacaciones anuales pagadas. Considera que el procedimiento de la demanda colectiva para solicitar las vacaciones, como en el caso **Jorman** es lento. Reconoce que aumentaron los socios y se reforzaron las finanzas, pero lo atribuye a la "calma chicha" en que se ha vivido en este período administrativo; acepta que la operación hecha con el Hogar Obrero es conveniente y beneficiosa, pero agrega que ya han sido realizadas anteriormente operaciones de esta naturaleza.

**Ricardí** (Luis) propone que se vote el informe en general, para discutirlo luego en particular.

Puesta a votación la moción, se aprueba en general el informe de la C. G. A. con dos votos en contra. Siendo las 15 horas, se considera una moción previa de pasar a cuarto intermedio. Puesta a votación es aprobada levantándose la sesión a la hora indicada.

## ASAMBLEA DEL 10 DE SEPTIEMBRE (Continuación del Cuarto Intermedio)

### ELECCION DE LA C. G. A.

A objeto de dar cumplimiento al 4º punto del Orden del Día: Elección de la C. G. A. para el período 1939-40 constituyese en nuestra sede social la Junta Electoral designada por la asamblea general del día 3. A las 8 horas reanuda organizarse el comicio, instalado tres mesas receptoras de votos en el 2º piso con sus correspondientes urnas y cuartos oscuros. Cada mesa está presidida por un miembro de la Junta y controlada por un fiscal de cada lista. En el primer piso se instalaron los controles y el libro de firmas de los votantes. Todas estas disposiciones fueron tomadas con la ausencia de los fiscales generales de las 2 listas presentadas.

Durante todo el día la aflicción de votantes fué constante y numerosa. A las 20, la Junta Electoral, con el propósito de adelantar los trabajos del escrutinio y de contar acuerdo con los fiscales, resolvió iniciar el recuento de los votos, dejando abierta una urna suplementaria hasta las 22, hora en que debía clausurarse el comicio.

Hecho el recuento general de los votos, se comprobó que habían votado 902 asociados. Efectuado el cómputo general de

## EN EL ACTO SUFRAGARON MA

### Mociones presentadas S. Marotta, R. Stordeur, y votadas por aclamación

La asamblea general de la Federación Gráfica Bonaerense, ante la iniciación de la guerra en Europa, manifiesta su profunda emoción, y al saludar a los trabajadores europeos, que una vez más servirán de carne de cañón, declara:

1º Que esta guerra evidencia la incapacidad del régimen capitalista para subsistir recurre periódicamente al crimen colectivo de la guerra.

2º Que el fascismo y el nazismo son culpables directos de esta guerra.

3º Que es tarea fundamental del proletariado en estos momentos, luchar en primera instancia contra esas formas monstruosas de gobierno y prepararse para determinar la transformación del régimen capitalista, causante del caos, la miseria y la ruina, en una sociedad colectiva que asegure los derechos

las tres urnas escrutadas, la Comisión Electoral proclama las siguientes cifras totales:

### PARA TITULARES DE LA C. G. A.

Esteban Imaz	820	votos
Sebastián Marotta	771	"
Rosé M. Stordeur	538	"
Sebastián M. Artola	521	"
Riego Ribas	514	"
Líncola Ordines	500	"
Venancio Zgales	493	"
Celestino Iriarte	488	"
Francisco Aragón	488	"
Manuel Castieiras	403	"
Miguel Díaz	397	"
José E. Cueagna	396	"
Luis Ricardí	395	"
Lorenzo Luna	391	"
F. González Porcel	384	"
Delfor Carrara	382	"
Ruggero Rogelli	11	"
Pedro P. Petrocelli	6	"
José Perea	4	"
M. Ruiz Panizza	3	"



Se inicia la asamblea a las 9, procediendo de inmediato a la elección de su presidente, de acuerdo con el primer punto del Orden del Día. Son Propaganda Cuervo, Marotta y Argüeso. Verificada la votación Cusagna obtiene 52 votos, Marotta 29 y Régulo 8. Al ocupar la presidencia Cusagna, manifiesta que es su deseo pronunciar discursos de apertura y que lo que corresponde al Régulo es comparecer que han de firmar el acta. La asamblea propone a O'Hingier, Dolera y Alfredo Graña, resultando electos los señores Dolera y Alfredo Graño por 46 y 35 votos respectivamente. O'Hingier obtiene 29 votos.

**Stordeur** confirma sus declaraciones en una entrevista con la prensa y otra publicada en el «cazador» en la que se refiere a las materias primas en la industria gráfica, que disminuyen en un lugar, y que son aprobadas por aclamación.

**Marotta** propone que, como acto de protesta por el crimen cometido en la guerra, desmembrada nuevamente por el régimen capitalista, se levante la amable liega de elegir la Comisión Electoral.

**Régulo** opina que el homenaje al proletariado europeo ha sido ya rendido al votar la declaración presentada por Stordeur, y se resuelve en definitiva costoso y estimado.

Se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día: designación de la Comisión Electoral. Resulta electos los siguientes compañeros: por la rama de Linotipistas García Porcés; por los impresores Tardávid; por la Encuadernación O. Calabró por 71 votos; por la Tipografía, García Zandoya por 61 votos; por la Litografía, Vidal por 48 votos; por el Porteo, Héctor Ribas; por los Cartones, Estévez E. Yar.

Se pasa a tratar el 4.º punto del Orden del Día, que es la información.

**González** propone ampliada referencia de los asuntos en trámite que no figuran en el informe general publicado en el «cazador», de referir al público. Se le Dirección de Aduanas planteados a la P. G. G., la utilización del papel con resaca de agua en trabajos confeccionados en la imprenta sobre la cual pesa una multa por infracción a la prohibición establecida. Agrega que la Inspección de Justicia ha planteado a la Dirección para que presente en breve plazo el inventario de sus bienes, no habiéndolo hecho esperando que el inventario los bienes que aporten los sindicatos fiscalizados. Añade que la C. G. A. presenta a la consideración del gremio el saneamiento de las finanzas de la Federación habiendo pagado en un período que le tomó estar 11.000 pesos de deudas contraídas en 1930, habiendo liberado las mismas con ayuda a Curt Hübner, quien se encuentra en una operación comercial con el Hogar Obrero, unificando la deuda exigible, como se detalla en el informe general, que representa un evidente beneficio; respecto al engrandecimiento de la Federación, menciona el aumento de más de un millón de asociados y, finalmente, que el deseo realmente de los últimos años es la unidad del gremio gráfico, ha sido logrado exorbitante la nueva comisión administrativa a continuarse por ese derrotero, refiriéndose a su, se en los desines del gremio como a una sola entidad.

**Stordeur** pregunta, en primer término, quién incluyó en el informe la estadística sobre la mención de la asistencia a las reuniones de los miembros de la C. G. A. y sus motivos.

**González** explica que es una ley práctica que se había dejado de lado, en un juicio, es una porque demuestra la actividad desplegada por cada uno de los miembros de la Comisión. **Stordeur** manifiesta que si se establece una estadística, aunque no le corresponde por el carácter de la Comisión, que es un trabajo, pero en el orden general de las actividades de la Federación sería haber trabajado como el que más por el engrandecimiento del sindicato. Extiende un crítico al informe en general por los asuntos de poca monta que se registra, mientras obra de cuenta de gran interés y que son fundamentalmente los que más le interesan y las vacaciones anuales pagadas. Considera que el procedimiento de la demanda colectiva para solicitar las vacaciones como en el caso Jozman es leonate. Recorre que sustentará los socios y se refuerza con las finanzas, para le atribuya a la «caja chica» en que se ha vivido en este período administrativo; acepta que la operación hecha con el Hogar Obrero es onerosa y beneficiosa, pero agrega que ya ha sido realizada anteriormente operaciones de esta naturaleza.

**Recardí** López propone que se vote el informe en general, para descartarlo luego en particular.

Puesta a votación la moción, se aprueba con 52 votos el informe en general, con 29 votos en contra. Siendo las 12 horas, se suspende la sesión, para ser reanuda a las 8 de la noche, para pasar a cuarto intermedio. Puesta a votación se aprueba levantándose la sesión a las 10 horas indicadas.

**ASAMBLA DEL 10 DE SETIEMBRE (Continuación del informe)**

**ELECCION DE LA C. G. A.**

A objeto de dar cumplimiento al 4.º punto del Orden del Día: Elección de la Comisión Electoral, se procedió a la constitución en su primer período, constituyéndose en nuestra sede social la Junta Electoral designada por la asamblea general del día 8. A las 8 horas se resolvió organizar el comicio, instalado tres mesas receptoras de votos en el 2.º piso con sus correspondientes urnas y cartones electorales. Cada mesa está presidida por un miembro de la Comisión y controlada por un fiscal de cada lista. En el primer piso se instalaron los controles y el libro de firmas de los votantes. Todas las disposiciones fueron tomadas con la asistencia de los fiscales generales de las 2 listas presenciales.

Después del día la afluencia de votantes fue constante y numerosa. A las 10, la Junta Electoral, con el propósito de adelantar los trabajos del escrutinio y de común acuerdo con el jurado, resolvió iniciar el recuento de los votos, resolviendo abrir una suplente para el escrutinio, hasta las 12 horas en que se reanuda el comicio.

Hecho el recuento general de los votos se comprobó que había votado 902 ciudadanos. Efectuado el cómputo general de

**COMISION GENERAL ADMINISTRATIVA**  
**SE APRUBO LA GESTION DE LA COMISION SALIENTE EN EL ACOLECTORAL SUFRAGARON MAS DE 900 SOCIOS**

**Mociones presentadas por los compañeros S. Marotta, R. Stordeur, R. Ribas y S. Argüeso y votadas por aclamación por la asamblea**

La asamblea general de la Federación Gráfica Bonaerense, ante la iniciación de la guerra en Europa, manifiesta su profunda emoción, y al solidarizarse con los trabajadores europeos, que una vez más servirán de carne de cañón, declara:

- 1º Que esta guerra evidencia la ineptitud del régimen capitalista que para subsistir recurre periódicamente al crimen colectivo de la guerra.
- 2º Que el fascismo y el nazismo son culpables directos de esta guerra.
- 3º Que es tarea fundamental del proletariado en estos momentos, luchar en primera instancia contra esas formas monstruosas de gobierno y prepararse para determinar la transformación del régimen capitalista, causante del caos, la miseria y la ruina, en una sociedad colectiva que asegure los derechos del hombre, el pan, la paz y la justicia.

Las tres urnas escrutadas, la Comisión Electoral proclama las siguientes cifras totales:

**PARA TITULARES DE LA C. G. A.**

Eteban Imaz	520	2
Sebastián Marotta	771	1
Rodrigo Stordeur	128	1
Sebastián M. Artola	521	1
Riego Ribas	514	1
Lincoln Ortíz	493	1
Yensado Zagalas	493	1
Colombio Ortíz	493	1
Francisco Aragón	493	1
Manuel Castilleiras	493	1
Miguel Diaz	297	1
José E. Cusagna	398	1
Luis Riccardi	395	1
Lorenzo Lima	395	1
Beltrán García	382	1
Boggero Hübner	382	1
Pedro P. Petrolacci	3	1
José P. Petrolacci	6	1
M. Ruiz Panizza	3	1

**PARA SUPLENENTES**

M. Ruiz Panizza	555	2
Alfredo Sorbella	508	1
José Perea	508	1
Pastor P. García	498	1
R. C. Bianchi	394	1
Juan López	389	1
Arcezo Soto	389	1
Sebastián Marotta	3	1
Enrique Vior	1	1
R. Ribas	1	1
P. Petrolacci	1	1
Alberto Brancante	1	1
O. Goy	1	1
Rodrigo Stordeur	1	1

Eteban Imaz	1
R. Ribas	1

**PARA REVISORES DE CUENTAS**

Rodrigo Stordeur	839	2
Rodrigo Stordeur	502	1
Vicente Grazioplene	502	1
Serafin Morán	499	1
Alfredo Sorbella	495	1
Juho Riccio	399	1
Juan Citres	398	1
Juan H. Castiglioni	397	1
Luis Lumsky	383	1
Manuel Castilleiras	383	1
M. Ruiz Panizza	1	1
Orelia Calabró	1	1
Alfredo Sorbella	1	1

Dada la conformidad de los fiscales, se labra un acta duplicada de lo actuado, que firman todos los miembros de la Junta Electoral y los fiscales generales, dándose con esta terminación al acto.

**ASAMBLA GENERAL ORDINARIA DEL 8 DE OCTUBRE DE 1930**

(Continuación del cuarto intermedio del 3 y 10 de Setiembre)

Preside Cusagna y abre el acto manifiestando que corresponde informar a la asamblea sobre el resultado de la elección.

**RIBAS**, (secretario), da lectura a los resultados generales del comicio, y expresa que de acuerdo a esos resultados, la Comisión General Administrativa ha sido integrada con los siguientes señores: Eteban Imaz, Sebastián Marotta, René Matorred, Sebastião M. Artola, Riego Ribas, Enrique Dolera y Francisco Zagalas, Celestino Irizar y Francisco Aragón como titulares; Máximo Rie Panizza, Alfredo Sorbella, José Perea y Pastor P. García, como suplentes, y R. Uest, Raúl Torres, Vicente Grazioplene, Serafin Morán y Alberto Brancante, como revisores de cuentas.

Cusagna dice que si no hay observaciones, corresponde entrar a considerar el informe en particular. Se encuentran los capítulos y se aprueban sin observación: 1.º Unidad de los gráficos, movimiento de socios y cotizantes; los desposeídos, en forma etc.; Solidaridad con los Obreros Albanais; Collante del Fondo de Reserva.

Castilleira hace algunas observaciones para que este fondo de reserva sea más efectivo.

Se aprueban también: Reuniones de la C. G. A., Informaciones varias, Notas en prensa, correspondencia, etc.

Se pasa al informe de Tesorería siendo aprobados los capítulos Rubricación de libros, Ampliación de imprenta y ampliación de créditos. Al tratarse el capítulo Nuevas finanzas pide la palabra

**R. Ribas** para ampliar el comicio con algunos datos. Manifiesta que cuando él se encargó de la Tesorería encontró una serie de asurdidades que previenen de períodos anteriores. Expone a continuación que hay en circulación unos bonos

solidarios de los cuales no existe un control efectivo, y que la C. G. A. actual agraga que hay una cuenta de un libro editado con el poder editorial de Pagaró que lleva por título «El libro de los obreros», cuya impresión costó 100 pesos, quedando 1.000 pesos de Ansaldo como planillas de costo de la misma impresión, que afortunadamente pudo reanudar 500 pesos, quedando un déficit de 1.100 pesos, que al hacerse se cargo de la Tesorería, que afortunadamente depaño 500 ejemplares del libro de 10.000 que habían sido impresos. Agrega que se venían noticias de que este libro se vendía en la calle Florida de 0,20 centavo, así que pudiera cobrar Ansaldo por cada ejemplar luego el libro a manos de los que vendían en las callejeras. Expone a continuación que hay otros libros que se están imprimiendo por trabajos efectuados en ella que vienen atrasándose desde la administración de Iglesias, que a consecuencia de un partido político que debe por eso que viene a la Federación más de 2.000 pesos. Sugiere finalmente, que se nombre una comisión revisora para que depure de una vez el activo que sea halla confundido con este lastro de cuentas inabarcables.

Bianchi dice que para terminar con la repetición de estos asuntos, que en todas las asambleas se suceden, debe nombrarse una comisión investigadora para que finiquite estos asuntos, proponiendo para integrar la misma a los compañeros Calabró, Ricardo, Raúl, Zagalas e Imaz.

**Argüeso** expresa que antes de nombrar esa comisión, sería necesario revisar el estado general de las cuentas y presentar un informe en la próxima asamblea.

Deparaado dice que no está conforme con el nombramiento de esta comisión investigadora. (Se le aclaró que no sería una comisión de investigación, sino una comisión de auditoría, que se hizo con el consentimiento de los investigadores anteriores, y que se pone a que se nombre esta comisión, límesse en el informe general de la próxima asamblea de G. A. haga todo lo necesario para aclarar, cobrar, depurar, etc., y que en la próxima asamblea se nombre un informe de todo lo hecho en este asunto.)

Ribas dice que estos asuntos vienen planteándose desde los años anteriores en las asambleas de la Federación que no pueden producir alarma porque se hacen ya con los comicios de los años anteriores, y que se trata de depurar el activo. Detina que puede nombrarse esa comisión revisora o liquidadora, para que aconseje el destino que puede darse a esas deudas. Cree que es conveniente hacer un informe de los socios competentes en estas cuestiones de finanzas, y más tarde, que los ex tenses de los cuatro sindicatos se reúnan para cumplir esta misión.

Bianchi propone que se vote de comisión investigadora se desmonte comisión liquidadora.

Castilleira aclara al compañero Dipasuche sobre los títulos realizados para cobrar esas cuentas. Dice que la anterior comisión de auditoría, que se hizo, así incluído en el informe para evitar alusiones de los socios, que se nombra una comisión investigadora, puesto que los hechos ya están investigados y establecidos para ampliar el comicio con algunos datos. Manifiesta que cuando él se encargó de la Tesorería encontró una serie de asurdidades que previenen de períodos anteriores. Expone a continuación que hay en circulación unos bonos

# GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA COMISION SALIENTE

## ELECTORAL AS DE 900 SOCIOS

por los compañeros  
R. Ribas y S. Argüeso  
ción por la asamblea

del hombre, el pan, la paz y la justicia."

"La asamblea de la F. G. E., ante las maniobras del capitalismo nacional que, aprovechando los trágicos acontecimientos europeos, ha iniciado una política especulativa de acaparamiento y encarecimiento de los artículos de primera necesidad y las materias primas necesarias al trabajo del proletariado argentino, declara:

1º Que el pueblo del país debe denunciar y luchar contra los manejos de los buitres que pretenden enriquecerse a costa de su miseria.  
2º Que los trabajadores gráficos y el proletariado en general deben reforzar sus organizaciones de clase para hacer efectiva su lucha en defensa de sus salarios, condiciones de trabajo y el pan de sus hogares."

Juan López . . . . .	2	"
R. C. Blancá . . . . .	2	"
Pedro Aparicio . . . . .	1	"
Carlos Bonilla . . . . .	1	"
Julio Ricó . . . . .	1	"
L. Silva Arbelá . . . . .	1	"
Domingo Torres . . . . .	1	"
E. López . . . . .	1	"

### PARA SUPLENTES

M. Ruiz Panizza . . . . .	850	"
Alfredo Sorbello . . . . .	508	"
José Perea . . . . .	508	"
Pastor F. García . . . . .	489	"
R. C. Blancá . . . . .	394	"
Juan López . . . . .	389	"
Emilio Ravina . . . . .	387	"
Sebastián Marotta . . . . .	3	"
Lorenzo Luna . . . . .	2	"
Carque Vior . . . . .	1	"
R. Ribas . . . . .	1	"
P. Petrocelli . . . . .	1	"
Alberto Bracamonte . . . . .	1	"
O. Goy . . . . .	1	"
René M. Stordeur . . . . .	1	"

Eteban Imaz . . . . .	1	"
H. Ribas . . . . .	1	"

### PARA REVISORES DE CUENTAS

René Uset . . . . .	839	"
Baúl Torres . . . . .	503	"
Vicente Graesino . . . . .	502	"
Serafín Morán . . . . .	499	"
Alberto Bracamonte . . . . .	496	"
Julio Ricó . . . . .	399	"
Juan Citrea . . . . .	398	"
Juan B. Grandi . . . . .	397	"
Luis Lumelsky . . . . .	393	"
Manuel Castiñeira . . . . .	1	"
M. Ruiz Panizza . . . . .	1	"
Otello Chababé . . . . .	1	"
Alfredo Sorbello . . . . .	1	"

Dada la conformidad de los fiscales, se labra un acta duplicada de lo actuado, que firman todos los miembros de la Junta Electoral y los fiscales generales, dándose con esto terminación al acto.

### ASAMBLA GENERAL ORDINARIA DEL 8 DE OCTUBRE DE 1939

(Continuación del cuarto intermedio del 3 y 10 de Setiembre)

Preside Cucagna y abre el acto manifestando que corresponde informar a la asamblea sobre el resultado de la elección.

**RIBAS**, (secretario), da lectura a los resultados generales del comicio, y expresa que, de acuerdo a esos resultados, la Comisión General Administrativa ha quedado integrada por los compañeros Esteban Imaz, Sebastián Marotta, René M. Stordeur, Sebastián M. Artoia, Riego Ribas, Lincoln Ordines, Venancio Zagalas, Celestino Iriarte y Francisco Aragón como titulares; Máximo Ruiz Panizza, Alfredo Sorbello, José Perea y Pastor F. García, como suplentes, y E. Uset, Raúl Torres, Vicente Graesino, Serafín Morán y Alberto Bracamonte, como revisores de cuentas.

**Cucagna** dice que si no hay observaciones, corresponde entrar a considerar el informe en particular. Se enumeran los capítulos y se aprueban sin observación: Unión de los gráficos, movimiento de socios y cotizantes; los desocupados, enfermos, etc.; Solidaridad con los Obreros Albaitiles; Detalle del Fondo de Reserva.

**Castiella** hace algunas observaciones para que este fondo de reserva sea más efectivo.

Se aprueban también: Reuniones de la C. G. A.; Información; Rarias; Notas enviadas, correspondencia.

Se pasa al informe de Tesorería siendo aprobados los capítulos Rubricación de libros, Liberación de prenda y ampliación de créditos. Al tratarse el capítulo Nuestras finanzas pide la palabra.

**Castiella** para ampliar el informe con algunos datos. Manifiesta que cuando él se hizo cargo de la Tesorería encontró una serie de anomalías que provenían de períodos anteriores. Expone a continuación que hay en circulación unos bonos

solidarios de los cuales no existe un control efectivo, y que la C. G. A. actual debe tratar de poner en claro el asunto. Agrega que hay una cuenta de un libro editado con el rubro editorial de Fegrabo que lleva por título "Comunismo y Fascismo", cuya impresión costó a la imprenta 1.600 pesos de acuerdo con planillas de costo de la mano de obra y que sólo fue posible recaudar 500 pesos, quedando un déficit de 1.100 pesos y que al hacerse cargo de la Tesorería, sólo existían en depósito 500 ejemplares del total de 5.000 que habían sido impresos. Agrega que teniendo noticias de que este libro se vendía en la calle Florida a 0.20 centavos, sin que pudiera concretar por qué conducto llegó el libro a manos de estos vendedores callejeros. Expone a continuación que hay otras deudas hechas a la imprenta por trabajos efectuados en ella que vienen arrastrándose desde la administración de Iglesias, y entre ellas la de un partido político que debe por ese concepto a la Federación más de 2.000 pesos. Sugiere finalmente, que el nombre una comisión revisora para que depure de una vez el activo que se halla inflado con este lastre de cuentas incoables.

**Blancá** dice que para terminar con la repetición de estas exposiciones que en todas las asambleas se suceden, debe nombrarse esa comisión investigadora para que finiquite estos asuntos, y propone para integrar la misma a los compañeros Castiella, Claudio Riccardi, Ricó, Zagalas e Imaz.

**Argüeso** expresa que antes de nombrar esa comisión, sería necesario analizar el estado general de las cuentas y presentar un informe en la próxima asamblea.

**Depasquale** dice que no está conforme con el nombramiento de otra comisión investigadora. (Se le aclara que no sería investigadora, sino revisora o liquidadora). Que él desearía saber qué se hizo con la investigación de la comisión investigadora anterior, y que se propona a que se nombre esta comisión, llámese como se llame. Que él prefiere que la C. G. A. haga todo lo necesario para aclarar, cobrar, depurar, etc., y que en la próxima asamblea traiga un informe de todo lo hecho en este sentido.

**Ribas** dice que estos asuntos vienen planteándose desde los años en las asambleas de la Federación; que no pueden producir alarma porque son hechos ya conocidos e investigados, y que sólo se trataría de depurar el activo. Estima que puede nombrarse esa comisión revisora o liquidadora, para que aconseje el destino que puede darse a esas deudas. Cree que esa comisión debe ser compuesta por personas competentes en estas cuestiones de finanzas, y nada mejor que los ex tesoreros de los cuatro sindicatos fusionados para cumplir esta misión.

**García** propone que en vez de comisión investigadora se denomine comisión liquidadora.

**Castiella** aclara al compañero Dipasquale sobre los trámites realizados para cobrar esas cuentas. Dice que la anterior C. G. A. no quiso publicar estos asuntos ni incluirlos en el informe para evitar alarmas infundadas. Que él no propone una comisión investigadora, puesto que los hechos ya están investigados, y establece las responsabilidades, sino una comisión liquidadora que determine lo que conviene hacer.

**Riccardi** manifiesta que él desea que se depure el activo porque lo estima una necesidad. Por eso se impone una resolución



# La Nueva Estructura de la Federación Gráfica Bonaerense

## FORMACIÓN DE LAS RAMAS

Con el nuevo estatuto, resultante de su unidad reconstituida, la Federación Gráfica Bonaerense comienza una nueva etapa de su vida sindical. Han sido introducidas reformas fundamentales en su estructura, sin que haya sido afectadas, desde luego, sus formas externas.

Van a actuar, simultáneamente, conforme a reglas establecidas, nuevos órganos dentro de su vieja caparazón.

Además de la Comisión General Administrativa, que representará el interés general de la organización, sin desconocer, naturalmente, el de las partes, desarrollarán labor importante siete comisiones de ramas, compuestas por siete miembros cada una, para estudiar y vigilar lo que atañe a las siguientes especialidades:

Cartoneros y Fabricación del Papel; Composición Mecánica; Encuadernación; Fotograbado y Fotocromo; Impresión; Tipografía y Litografía.

Mencionar la existencia de estas comisiones supone referirnos a un conjunto de unidades que en un todo solidario e indivisible forman la Federación Gráfica Bonaerense; supone también la existencia de selectividades que han llegado a la necesaria madurez para resolver sus propios problemas —tal como ocurre con el fotograbado—, sin que en ningún momento sea afectado el interés de todos; supone, asimismo, el desenvolvimiento de fuerzas saturadas de energías vitales, que, acordes al sincronismo de sus esfuerzos, darán firmeza al órgano en constante rejuvenecimiento a la Federación Gráfica Bonaerense.

Nuestro sindicato está en pleno crecimiento. No pasan semanas sin que asis-

tamos a la incorporación de nuevos núcleos de camaradas. Al conjuero de la unidad, que ha permitido concentrar en su seno el esfuerzo constructivo de ácidos ponderables de militantes, el proceso de absorción operase con ritmo de mayor celeridad, derivándose de tal aglutinamiento una variedad y complejidad de problemas cuyo estudio y resolución harían cada vez más necesaria la nueva estructura, si ella no hubiese sido adoptada para hacer viable la unificación sindical del gremio.

En virtud de su nueva formación, pasará a participar en la actividad del sindicato, importantes valores, anulados no obstante sus méritos incuestionables, por falta precisa de ubicación. Conforme a lo estatuido en los artículos 74 al 80 de nuestra ley fundamental y al reglamento, cuya anteproyecto damos en otro lugar, tendrá oportunidad de poner en obra sus cualidades no pocas camaradas.

Por lo pronto, 49 compañeros, además de los siete de las ramas que deberán integrar la C. G. A., no bien entre en vigencia el estatuto, agregados a los nueve electos en la asamblea general, van a ser llamados por las especialidades para constituir las comisiones respectivas. Y no será menor número el de los camaradas que habrán de designar aque-

llas para llenar otras funciones previstas tanto en el estatuto como en el reglamento. A la cantidad de compañeros que cada rama podrá movilizar para cumplir con lo establecido, deberá agregarse la naturaleza del trabajo para que serán llamados. No existe uno solo de esos cometidos que no puedan ser satisfechos.

Los hay de todo orden y para satisfacer cualquier inclinación o exigencia del militante. Para el que le preocupa preferentemente los problemas de su profesión, o le desea prestar, en determinado momento de su vida militante, una atención especial, allí tiene vasto campo propicio a sus deseos. Encontrará, igualmente, terreno adecuado a sus preferencias el que se interesa del problema sindical desde el punto de vista de la educación profesional y técnica, como asimismo el camarada amante de las estadísticas, que sabe que en un cuadro sinóptico, elaborado tras empeñosas búsquedas de datos, va a ofrecer a sus compañeros de acción los datos sobre cuántos obreros trabajan en la especialidad, cuántos están parados, qué salario perciben, cuántas horas diarias o semanales tienen ocupadas en el taller, etc., y toda otra información útil para orientar su acción de militante.

Ninguna aptitud va a ser excluida del trabajo de la Federación. El que estima preferentemente las cuestiones del oficio —repetimos— y el que sin olvidarse de los intereses circunscriptos de la profesión orienta su espíritu hacia horizontes más amplios, de mayores perspectivas, o de orden puramente educacional, artístico y hasta deportivo, tendrá en la Federación el marco adecuado a sus inclinaciones. Bastará tan sólo poner en marcha esas cualidades y dispónese a la acción.

Si, camaradas. Hemos entrado en el período de la acción. La acción, que no ha de ser necesariamente de reivindicación, a la que siempre se tiene derecho, desde luego, sino a la acción constructiva de nuestro mundo interior, de nuestro mundo social, de cuya mayor capacidad combativa y eficacia sindical depende en buena parte el éxito de aquélla.

Vamos a crear, dentro de un todo homogéneo y armónico, las formas varias de nuestro organismo sindical. Pongamos todos el hombro y habremos sido todos artífices de esta obra.

La Comisión General Administrativa, que aborda serenamente los problemas que crea al gremio la hora trágica del mundo; que presiente su gravedad futura si el drama se extiende y prolonga en el espacio y el tiempo, no olvida esta faz de la obra constructiva a que está obligada por imperio de los nuevos estatutos y concita en torno suyo a todas las voluntades actuantes, para realizar en el más breve lapso el plan de reconstrucción que va a dar a la F. G. B. la agilidad y destreza necesarias para las acciones reivindicatorias a que deberá estar dispónese no bien las circunstancias le sean propicias o se las señale el gremio.

que no lieta la susceptibilidad de nadie. Expresa que, no obstante la simpática sugerencia del compañero secretario, no debe darse participación en este asunto a personas que desconocen el sistema administrativo de la Federación. Dice que la C. G. A. puede nombrar a las personas que estime convenientes. Agrega que hay una cuestión de suma delicadeza, y es la referente a los bonos solidarios; que él tiene en su poder algunos y que es imprescindible establecer los bonos que hay en circulación y quienes son sus tomadores. Añade que la C. A. debe nombrar una comisión compuesta por hombres de todos los sectores para que se expidan en forma definitiva.

Orhinger dice que, no obstante la cuestión de delicadeza que plantea Riccardi, él cree que la comisión compuesta por los cuatro ex tesoreros será excelente, porque son todas personas capaces, y termina haciendo moción para que se cierre el debate.

Blancá señala que debe terminarse con la costumbre de nombrar y dar representación a organizaciones que ya no existen.

El presidente dice que corresponde votar la moción de cierre del debate.

Se vota y resulta afirmativa.

A continuación pone a votación si se

designa o no la comisión liquidadora, y resulta afirmativa.

Se entra a fijar el procedimiento para nombrar esta comisión.

Ribas aclara el sentido que tiene su moción y el objeto de dicha comisión liquidadora.

El presidente, una vez de aprobado que sea la asamblea la que nombre la comisión, pone a votación la moción de Blancá y obtiene 30 votos.

Se vota después la moción de Ribas y obtiene 47 votos.

Se sigue después con la aprobación en particular de los capítulos del informe, y se aprueban sin discusión los capítulos: Informe de la Comisión de Imprensa, Comisión Central de Organización y Propaganda, Club S. C. y D. "Unión Gráfica", Informe de la C. Revisora de Cuentas, Informe de la Comisión de la Rama de Fotograbado. Al tratar los balances, el compañero Castifera hace algunas aclaraciones, y se aprueban sin objeciones.

Se entra a considerar el último punto del Orden del Día: Informe de la delegación al Congreso de la C. G. T. Se aprueba primero en general y leídos los capítulos se aprueban también en particular. Agotado ya el Orden del Día, el presidente levanta la sesión, siendo las 12 horas.

# Como en 1914 el Imperialismo Lleva los Pueblos a la Guerra

La guerra ha estallado. Nuevamente la rapacidad de la alta burguesía internacional lleva a los pueblos de Europa a la matanza colectiva. Los trabajadores de Francia, Alemania, Polonia e Inglaterra abandonan talleres y fábricas, oficinas y campos, para ocupar las "líneas" o un puesto en alguna trinchera que habrá de servirles de tumba. Pronto, desgraciadamente, los seguirán sus hermanos de otras naciones.

No es esta una guerra impuesta por la fatalidad ni por poderes extraterrenos. Es una guerra esencialmente imperialista. "Continuación de la del 14", se ha dicho. La definición nos parece fundamentalmente exacta. Aunque tenga con aquella alguna diferencia puramente formal. Las ansias de hegemonía económica y militar de los diferentes bandos imperialistas, he ahí la causa real de este monstruoso crimen que nada ni nadie podrá jamás ocultar.

Pero si este resultado incontestable no es menos cierto que existe un culpable, un provocador directo. Ese culpable, ese provocador, lo ha señalado la opinión mundial: el nazismo y el fascismo, el alemán y el italiano en primer término, sus aliados de la alta banca y la alta industria internacional en segundo término. Estos son los que han facilitado la ascensión al poder de esas dos fuerzas retrógradas; son los que las han fortalecido entre anglos, abisinios, austriacos, checoslovaquios, albanios y españoles, con la vana esperanza de llegar a una conciliación internacional de los privilegiados asentada sobre el aplastamiento de los pueblos débiles y de los obreros de Europa. Juego peligroso es este al que se dedicaron los señores fascizantes, cuyas consecuencias pagan en estos momentos. Ya que no pudieron evitar que sobre los intereses internacionales de su clase primaran los intereses de los grupos nacionales, viéndose obligados a afrontar sus tradicionales rivales en las condiciones menos favorables, y después de haber contribuido a su propio fortalecimiento.

Invocan, ahora, para recabar el apoyo internacional a sus intereses, sus preten-

didos sentimientos democráticos, prometiendo la instauración de un nuevo orden de cosas para cuando hayan obtenido la victoria. Sus intenciones son harto dudosas, no tienen antecedentes que los acrediten.

Los trabajadores del mundo no pueden dejarse engañar por esta prédica. Cierzo que sería un gravísimo error, poner en un mismo plano a los dos contendientes. En Francia e Inglaterra existe un movimiento obrero pujante, aunque se intente mutilarlo; no así en Alemania e Italia donde éste ha sido prácticamente anulado. Y a pesar de todas las demás circunstancias, es ésta una que es preciso tener en cuenta. De ahí lo arrojamos de cualquier tendencia a realizar acciones que puedan indirectamente favorecer al nazismo. El objetivo inmediato no puede, pues, ser para nosotros, obreros, sino el de bregar para, ante todo, vencer al nazismo.

Pero no debe esta perspectiva cegar-nos y hacernos olvidar de la otra, la más

fundamental: orientarnos a través de todos los acontecimientos de modo que en el momento propicio estemos en condiciones de dar nuestra propia solución al problema de la paz, indisolublemente ligado a la desaparición del régimen capitalista.

Los pueblos de Europa no van a esta guerra con banderas desplegadas como lo hicieron en el 14. Ni siquiera en la Alemania nazi pudo la Gestapo "improvisar" desfiles patrióticos. Según el cable los berlineses vieron desfilar los soldados nazis con rostros sombríos. Igual cosa sucede en Francia e Inglaterra. Síntomas inequívocos de que los pueblos no consideraran como suya la guerra a que se les lleva.

Esperamos que ese sentimiento se afiance y evolucione. Y que al final de la guerra no sean ni Hitler, ni Daladier, ni Chamberlain los gestores de un nuevo estado de cosas, sino los propios obreros del mundo entero.

## Expresión de Cultura y Democracia Proletaria

El domingo 10 de septiembre, el gremio gráfico renovó en Comisión General Administrativa. El día, lluvioso y desapacible, no fué un obstáculo para que se manifestara el entusiasmo de los cen-tenares de votantes que concurrieron a las urnas a elegir los hombres que debían tomar a su cargo los destinos del sindicato de la industria, y desde la apertura misma del comicio —poco después de las 8 horas— nutridas filas de compañeros esperaban el momento para depositar su voto.

Por momentos, las amplias instalaciones de nuestra sede social se vieron abarrotadas de público, y las tres mesas receptoras de votos fueron sometidas a una dura tarea.

### GRAN ENTUSIASMO

Pocas veces hemos tenido oportunidad de registrar un entusiasmo tan extraordinario como en esta ocasión. La breve pero intensa campaña de propaganda desarrollada por las dos listas rivales, informada toda ella de un alto espíritu de lucha, contribuyó con prédica levantada a acrecentar la expectativa que en torno de este acto se había ido creando.

Fué así como el desarrollo de la elección fué seguido con gran entusiasmo por numerosos compañeros presentes en todas las alternativas del acto.

La afluencia de votantes, que por momentos agobió a las comisiones encargadas del control, continuó sin decrecer hasta las 22, hora en que algunos reza-

gados se apresuraban a votar ante el anuncio del cierre del comicio.

### EL ESCRUTINIO

El recuento de los votos fué realizado rápidamente. Finalizada esta tarea satisfactoriamente, el escrutinio final se llevó a cabo en forma solemne, conociéndose de inmediato los resultados finales de los que damos cuenta en otra parte de este mismo número. En medio del entusiasmo general finalizó de esta manera el acto electoral.

### LA DEMOCRACIA OBRERA EN FUNCION

Queda de la jornada del 10 de septiembre un saldo altamente favorable del que obreros gráficos. Una campaña electoral cumplida dentro de los más estrictos márgenes de corrección y de altura. Un comicio limpio, realizado con la colaboración entusiasta del gremio. Un ambiente de cordialidad y comprensión que unificó espiritualmente a todos los sectores por encima de las comprensibles diferencias y rivalidades circunstanciales, y por sobre todo ello, la demostración palpable de la madurez de conciencia de los obreros de las artes gráficas.

La práctica leal y honesta de la democracia sindical sale robustecida y fortalecida de esta prueba. Y la moral y la dignidad de los trabajadores se afirma en la demostración de su capacidad de gobierno, nitidamente evidenciada en esta oportunidad.

## Nuestra Tapa

La portada del presente número de EL OBRERO GRAFICO es un meritorio trabajo de un camarada de nuestro gremio, que ha querido así colaborar en el órgano oficial de la Federación.

Este compañero, al cual hacemos llegar nuestras felicitaciones por su desinteresada tarea, no ha querido que figurase su nombre por un exceso de modestia.

Lleguen hasta el anónimo artista proletario la reiteración de nuestro agradecimiento y nuestros elogios.



# Se Reanuda la Campaña para la Libertad de los Presos de Bragado

Corrían los días asfixiantes de la dictadura uriburista. Pascual Vuotto ocupaba un puesto de auxiliar en la estación Elas Durifona del Ferrocarril Provincial de Buenos Aires. Una tarde del mes de julio de 1921 fué visitado por Reclus de Diago y Fernando López para invitarlo a concurrir a una reunión que se realizaría en Bragado el 15 del mismo mes. Esta reunión de trabajadores, cuyo objetivo era cambiar ideas para editar una hoja clandestina que expusiera la situación de los centenares de presos sociales y sus familias, para quienes se trataría de arbitrar recursos económicos, sería posteriormente tomada como pretexto para cmentar uno de los más monstruosos procesos que registra la historia jurídica del país.

Pocos días después de esta reunión, se produjo el brutal atentado del 5 de agosto en la ciudad de Bragado. Pascual Vuotto fué detenido el 16 del mismo mes. Lo que sucedió en esa circunstancia y posteriormente en la comisaría de Bragado, adonde fué conducido, ya se ha expuesto en casi todas las publicaciones obreras y los diarios del país. Actualmente, desde las columnas del diario "La Vanguardia", nos place mencionarlo, se lleva con tesonero empeño la campaña por la libertad de los procesados de Bragado: Vuotto, Mainini y De Diago.

Para nosotros, trabajadores, más que la deseminación de las pruebas aportadas por la defensa legal, todas favorables de acuerdo a las constancias procesales, nos interesa el carácter social del proceso urdido a castos tres proletarios. Es evidente que Anatole France —dice el Dr. Sánchez Viamonte— en su prólogo al libro "Vida de un proletario" — escribió "Crainquebille" antes de que comenzara el proceso de Bragado, pero no cabe duda de que este proceso aparece previsto en aquel relato. En ambos es un médico el que conoce la verdad y la dice sin ser escuchado por la "justicia". En ambos triunfa la palabra policial.

## SEMEJANZA Y DIFERENCIA ENTRE LA CREACION LITERARIA DE ANATOLE FRANCE Y EL CASO VUOTTO

Anatole France —agrega en su comentario el doctor Sánchez Viamonte— pone en boca de un personaje llamado Lermite el comentario elogioso de la sentencia en que el tribunal condena a Crainquebille por una falta que no ha cometido. "El presidente Bourriche —dice Lermite— tiene un espíritu de sobra jurídico para comprender que autorizan sus fallos la razón y la ciencia, cuyas deducciones están sometidas a eternas disputas. Las funda en los dogmas y las basa en la tradición, de manera que sus juicios igualan en autoridad a los mandamientos de la Iglesia. Sus sentencias son condenas; quiere decir, que las extrae de un cetro número de cánones sagrados. Vea Vd., por ejemplo, cómo clasifica los testimonios, no según los caracteres inciertos y engañosos de la verosimilitud y de la verdad humana, sino conforme a caracteres esenciales, permanentes y manifiestos. Los pesa con el peso de la anafora; quiere haber nada tan sencillo y tan prudente a la vez. Considera irrefutable la declaración de un guardia del Orden Público,

prescindiendo de su flaqueza humana y considerándolo metafísicamente como un admore matriculado y conforme a los grados de la policía ideal." Y agrega: "Al proceder de ese modo, el presidente Bourriche se asegura una especie de infalibilidad, la única posible para un juez. Cuando el hombre que declara lleva un sable es lo sabio a quien debe oírse, y no al hombre. El hombre es propenso al error y puede engañarse; pero un sabio se inclina siempre hacia lo justo. El presidente Bourriche ha interpretado muy bien el espíritu de las leyes. La sociedad se apoya en la fuerza y la fuerza debe ser respetada como el fundamento angustoso de las sociedades. La justicia es la administración de la fuerza. El presidente Bourriche sabe que el guardia N° 64 es una partícula del Estado. El Estado reside en cada uno de sus servidores. Disminuir la autoridad del guardia N° 64 es debilitar el Estado. Comer una de las



PASCUAL VUOTTO

hojas de la alcafofa es comerse la alcafofa, como dice Bossuet en su lenguaje sublime". Y Lermite termina diciendo: "La justicia es social, y sólo espíritus perversos pretenden hacerla humana y sensible. Se administra con reglas fijas y no con estremecimientos musculares y replandores de la imaginación. Sobre todo, no le exijáis que sea justa; no necesita serlo, puesto que es justicia, y hasta diré que la idea de justicia justa sólo ha podido nacer en la cabeza de un anarquista".

Concluye diciendo, en el trabajo que transcribimos, Sánchez Viamonte:

Entre el caso Crainquebille y el caso Vuotto hay alguna semejanza y alguna diferencia. La semejanza ya la hemos señalado y salta a la vista. La diferencia consiste en que no se trata de un guardia policial sino de muchos y altos funcionarios policiales solidarizados en el mismo propósito; en que el doctor Macaya no solamente es médico como el doctor Mattioli sino que, además, es médico de policía; en que Vuotto, en vez de ser un pobre hombre como Crainquebille, es un proletario responsable y consciente, y, todavía más, uno de esos anarquistas

"en cuya cabeza ha nacido la idea de una justicia justa".

El secreto del "ser judicial" del caso Vuotto aparece revelado por la policía en un informe transcrito por la sentencia. Al referirse la policía a los antecedentes de Vuotto y no pudiendo imputarle concretamente ninguna falta, dice que fué activo militante de una fracción anarquista que se caracteriza por agrupar a los más peligrosos "sujeitos de este ideal". ¡Sujetos de un ideal! A cada más noble podrían aspirar seres humanos. El ideal como objeto y el hombre como sujeto del ideal son los términos más sublimes de la ética. Sin quererlo, la policía, aparato deshumanizado, instrumento sin sentimiento y sin voluntad al servicio de una clase social dominante y de un grupo de efímeros triunfadores en la lucha por el poder y la riqueza, califica con insuperable precisión a esta fauna inadaptada y absurda de hombres cabeles, de hombres con ideal que buscan realizarlo por el difícil y recto camino del sacrificio.

## S. I. A. REANUDA LA CAMPAÑA

Solidaridad Internacional Antifascista, (S. I. A.) ha reanidado la campaña por libertad de Vuotto, Mainini y De Diago —condenados en primera y segunda instancia a cadena perpetua por un delito que no han cometido y que repugna a sus propios sentimientos. A objeto de intensificar la campaña por libertad de los presos de Bragado, la Comisión Nacional de la mencionada entidad, la cual adoptó la tercera edición del libro de Vuotto "Vida de un proletario", cuya adquisición puede realizarse en nuestra administración a 0.40 el ejemplar o en la Secretaría Jurídica de S. I. A., Paraná 555, Capital.

## RESOLUCION DEL PRIMER CONGRESO ORDINARIO DE LA C. G. T. SOBRE LOS PRESOS DE BRAGADO

La clase obrera organizada del país, sin distinción de tendencias, apoya esta campaña de justicia por la libertad de estos compañeros. Así lo deja entender el acuerdo que por aclamación adoptó C. G. T. en su primer congreso ordinario. Dice así:

"Considerando que el proceso que se le sigue a los compañeros Pascual Vuotto, Reclus De Diago y Santiago Mainini es el producto de un acentuado reaccionarismo capitalista contra tres dignos trabajadores, en cuyas personas se quiere vengar la acción de la militancia obrera en general, el primer congreso ordinario confederal, resuelve:

1° Manifestar su más firme protesta ante el error jurídico que tal proceso constituye.

2° Reclamar ante quien corresponda la inmediata libertad de los tres encarcelados.

3° Mientras ello no se obtenga, encomendar al Comité Central Nacional persista en las gestiones por su liberación y, en la medida que lo estime conveniente, patrocinando una campaña nacional de agitación y divulgación de la encarnación jurídica que desde hace ocho años los priva de libertad."

## Cultura y Deporte

# La Voz del Club "Unión Gráfica"

En forma lenta pero persistente, aumentan las actividades del club y el número de activistas, como se desprende de las notas y gráficos de nuestra página que van a continuación:

### ASAMBLEA DEL CLUB (Para socios y no socios)

Para el día 4 de noviembre se ha fijado la primera asamblea del club, para socios y no socios del mismo, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

- 1º Informe de la C. Administrativa.
- 2º Balance.
- 3º Varios.
- 4º Elección de la C. A. (socios solamente).

La actual C. A. ha resuelto llamar a esta asamblea para que nuestro Club cuente con una C. A. elegida desde que ya contamos con un plantel de socios que así lo permite y para dar ocasión a que se incorporen a las tareas directrices nuevos socios, por lo que le invitamos a asociarse, camarada gráfico, y a concurrir a esta asamblea, que ha de marcar el primer jalón en nuestra vida de club de los obreros gráficos.

### AJEDREZ

Con motivo de haberse realizado en nuestra ciudad el Campeonato Mundial de Ajedrez, aumentó en forma considerable el entusiasmo de los aficionados a este juego-ciencia, cosa que nos apresuramos a capitalizar organizando una simultánea, en nuestra sede social, con la intervención del campeón de Costa Rica y delegado al Campeonato Mundial, Joaquín Gutiérrez, quien, pese al entusiasmo de nuestros muchachos, ganó todas las partidas, lo que nos indujo a pensar en la necesidad de organizar cursos de ajedrez para aprender a jugar y para perfeccionar el juego los ya saben.

Posteriormente, nuestro conocido Sonnenbich, dió otra simultánea para seleccionar a los compañeros que con él debían de formar el equipo representativo del Club para intervenir en un campeonato organizado entre numerosos Clubs del barrio con motivo de los festejos del 12 de octubre, siendo clasificados los compañeros Sonnenbich, Camelián, Goy, Mazzer, Verlangieri, Telles y Bonilla.

Si a Vd. le gusta el ajedrez lo invitamos a llenar su ficha de ingreso y a participar en nuestras competiciones o a inscribirse en los cursos de ajedrez que se iniciarán en breve.

### COMISION DE FIESTAS

Desde que fué creada esta Comisión, las actividades festivas tomaron un ma-

yor incremento, habiendo realizado varias matinales danzantes que tuvieron gran éxito por el ambiente juvenil y de franca camaradería que reinó en todas ellas. Para el domingo 5 de noviembre se está organizando otra matiné, para los socios del Club, por lo que al invitarnos a concurrir con sus familiares y amigos a nuestras fiestas lo incitamos a llenar su solicitud de socio a los efectos de gozar de las ventajas que ello le reportará.

### NUESTRO PRIMER PIC NIC

En el recuerdo de nuestros camaradas perdurará el pic-nic que organizamos el año pasado, que, pese a algunas deficiencias de organización, hechas más que nada a que no se esperaba la enorme concurrencia, que pasó de 1.000 personas,



Equipo representativo del Club "Unión Gráfica"

fué todo un éxito. Pues bien, el 10 de diciembre se realizará nuestro primer pic-

nie de esta temporada, que desde ya hemos empezado a organizar, para asegurar que de incluso superaremos al del año pasado en organización, concurrencia, regalos, diversiones y alegría, por lo que pedimos a los compañeros delegados de taller, especialmente, que requieran informes a los efectos de que no quede un solo taller donde no se puedan colocar entradas.

Recuerde esta fecha: 10 de diciembre. ¡No se comprometa!

### SEMANA DE LA RAZA

Invitados por algunos clubs de Monserrat y Concepción participamos en la semana de la Raza, habiendo obtenido en la misma el título de Campeones de Ajedrez, habiendo sido además finalistas en Basket-Ball y semi-finalistas de ping-pong. Particularmente en ajedrez tuvimos una actuación destacada, pues al resultar vencedores en nuestra rueda, debimos enfrentar al Club Arsenal que lo había sido de la suya en forma invicta, imponiéndonos frente al mismo, por la final por 4 1/2 a 1 1/2 puntos. Además de esto, cabe destacar el éxito del baile que, para cerrar los festejos, se realizó en el Club Arsenal, donde se notó gran participación de los gráficos.

### CAMPEONATO INTERNO DE AJEDREZ

Con el fin de seleccionar los jugadores para la constitución de varios equipos de Ajedrez, se realizará un campeonato interno, por lo que se invite a asociarse e inscribirse en el mismo.



Comisión de Fiestas del Club



# Síntesis de las Reuniones de la C. G. A.

## REUNION CONSTITUTIVA DEL DIA 14 DE SEPTIEMBRE

Se lee el acta de la reunión del 7 de Septiembre la que es aprobada. Se pasa a tratar a los actas elaboradas por la Comisión Electoral, resultando de acuerdo a los cómputos generales, electos para el primer período: A. los compañeros René Stordeur, Sebastián Marotta, Esteban Imaz, Sebastián M. Ariola, Diego Ribas, Lincoln Ordóñez, Manuel Zagalas, Celestino Iriarte y Francisco Aragón. Para miembros suplentes: Máximo Ruiz Panizza, Alfredo Sorbelló, José Torres, Pastor P. García. Para Revisores de Cuentas: René Ust, Raúl Torres, Vicente Graisano, Serafín Morán y Alberto Bracamonte. Se acuerda que los resultados constan en actas firmadas por miembros de la Comisión Electoral y fiscales de la elección.

Constituida la Comisión se pasa a distribuir los cargos. Luego de las votaciones de práctica, quedan distribuidos los cargos de la siguiente manera: Secretario General, Diego Ribas; secretario de actas, Esteban Imaz; Secretario, Yvanicio Zagalas; Vocales: R. Stordeur, S. Marotta, L. Ordóñez, C. Iriarte, E. Aragón y S. M. Ariola.

El secretario saliente hace entrega de los asuntos en trámite. Informa asimismo del estado de la gestión de legalización de los nuevos estatutos y que se ha iniciado su copia en el libro de actas. El tesoro saliente hace entrega del inventario a la nueva C. G. A.

Retirados los miembros que cesan en su mandato, se pasa a considerar de inmediato los asuntos que requieren atención inmediata. Se accede al pedido de la Federación Trabajadora de Casas Particulares que solicita el local para una reunión. Se nombran dos miembros de la C. G. A. para asesorarlo. Se acuerda que la C. G. A. se reuna los domingos por las mañanas. Se acuerda que el Sr. Imaz y Stordeur la preparación de un plan de trabajo a desarrollar por la C. G. A.

## REUNION DEL DIA 17 DE SEPTIEMBRE

Correspondencia. — Nota de las familiares de Carlos Galeffi y Carlos Chast comunciando fallecimiento de esos compañeros. Federación de Cooperativas de la Provincia de Buenos Aires, informativo N.º 32. Comisión Coordinadora de la Ayuda a España comuncia constitución de servicio informativo y estudio de los nuevos estatutos; Francisco Javier solicita gestiones sobre jubilación de gráficos del Estado; se resuelve citar a la Secretaría del Establecimiento; con motivo de la unidad solicita reconocimiento de su antigüedad; se acuerda; S. Marotta, L. Ordóñez y L. Schmitt renuncian a la Comisión Investigadora del asunto Casaretto-Molina; se aceptan y se resuelve convocar a esa Comisión; Junta Empleados Administrativos de Entidades Periodísticas; pide suspensión de la ley 12581 y que se estudie una ley mejor; se acuerda; se comienda a Ribas y Ordóñez estudiar y atender estas cuestiones; Comité de Agrupación por Libertad de los presos de Bragado; se toma nota de su circular; Comandante de Prensa y circulares de la C. G. T.; se toma nota; Partido Comunista; se decide estudiar contra el terror franquista; Varios compañeros del Establecimiento Gráfico Argentino solicitan diversas gestiones; se resuelve convocar al personal a una asamblea; Fallo Judicial Vacaciones casa Jorman; considerado el mismo se recomienda no aceptar; informe del delegado en la brevedad sobre la mejor manera de asegurar la defensa y cumplimiento de la ley 11229; sobre el caso de circular; Comandante enviar nota a la Comisión de Legislación de la H. Cámara y dar un comunicado a la prensa; Banco Hipotecario; se acuerda estudiar convocar al personal; Miguel Schwartz; comuncia haber sido despedido del taller de E. Almas; se da trámite a la renuncia de E. Almas; Editorial El Molino; se designa a Zagalas y Ordóñez para gestionar la reincorporación del obrero Julio Santalucia; Comandante Heraldo el delegado informa de las suspensiones producidas y el atraso en el pago; se resuelve enviar una delegación al Sr. Heraldo "Morganzantium"; Personal de redacción solicita su gestión el aumento de sueldo; se cita al mismo Secretario para que comparezca; "Di Press"; se recomienda tratar de conectar las aspiraciones del personal, Rama del Protagorá; solicita reunión con Comisión Mixta. Nuevos Estatutos de la F. G. B.; se encomienda a Marotta, Stordeur e Imaz realizar los trámites necesarios para la ley de su rápida legalización. A su solicitud se aclara la situación del obrero Enrique Link, sobre una denuncia presentada en el número anterior del periódico.

Subcomisiones. — Se designan las siguientes

subcomisiones: de Prensa: Ribas, Marotta y Stordeur. Impresión: Zagalas, Ordóñez, Arcego y Castiella. Como asesores técnicos de esta Comisión se nombra a los compañeros Linares, Susoparrera y Ruiz y se autoriza al tesoro a citar a la anterior Comisión de Imprenta para la entrega correspondiente. Se autoriza a Marotta, Stordeur y Ribas a retirar sus firmas en el Banco Organización de las Ramas: Son designados Marotta, Stordeur, Imaz, Iriarte y Aragón para organizar el funcionamiento de las comisiones de rama. Federación Gráfica Nacional; Se encomienda a Marotta presentar un informe sobre relaciones con los Sindicatos Gráficos del Interior con el propósito de comenzar con exactitud el estado de organización en que se encuentran las entidades que mantienen relaciones con la Federación con vista a la organización de nuestro gremio en el orden regional. Comisión de Cultura y Recreativa; se integra con los compañeros Ariola, René Ust y Bonilla; se designa Intendente de la sede social al compañero Ariola. Se acuerda citar a los revisores de cuentas entrantes y salientes para el traslado de poderes. Se dispone una redistribución de las oficinas para instalar las secretarías de las ramas. Se suscribe cita a C. G. A. a reunión extraordinaria para el día 21, para escuchar el informe del tesoro saliente.

## REUNION DEL 20 DE SEPTIEMBRE

Con relación a la situación general del gremio frente a los acontecimientos internacionales se analizan los factores que gravitarán sobre el desarrollo de los negocios de esta clase obrera en general. Considerada la suspensión de obreros proyectada por el diario "Noticias Gráficas" como uno de los aspectos parciales de la cuestión, se acuerda proponer al personal un régimen de prorrateo del trabajo para evitar el despido de obreros y fin de neutralizar el problema de los sin trabajo en la industria. Con la presencia de los delegados del personal se establecen las bases fundamentales del acuerdo adoptado, para proponerlo a la asamblea que está reunida.

## REUNION EXTRAORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE

Está presente el ex tesoro compañero Castiella. Informa el secretario que esta reunión se convoca a pedido del anterior tesoro, que desea informar con amplia acor del estado de las finanzas de la F. G. B. En el uso de la palabra del ex tesoro, realiza una extensa exposición, señalando a la consideración de la Comisión una serie de deudas morosas de la Imprenta de la Federación. Se produce un debate seguido un extenso debate acerca de las palabras vertidas en el informe. Finalmente, después de diversas aclaraciones del Secretario y del Tesoro, se le solicita al ex tesoro que presente un informe por escrito sobre las cuestiones planteadas.

## REUNION DEL DIA 23 DE SEPTIEMBRE

Manuel Rolón, delegado de la Sociedad Tipográfica del Paraguay se hace presente en la reunión. Es portador de un saludo de aquellos obreros que se encuentran por el gobierno de la mecánica de la linotipo, solicita orientaciones para dar cumplimiento a la misión que trae encomendada. Se acuerda prestar su cooperación.

## C. G. A. de la Fed. Gráfica Bonaerense - 1939 al 40

Secretario general:

RIBAS

Secretario de Actas:

ESTEBAN IMAZ

Vocales:

VENANCIO ZAGALAS

Vocales:

Sebastián Marotta, René M. Stordeur,

Sebastián M. Ariola, Lincoln Ordóñez,

Francisco Aragón y Celestino Iriarte.

Suplentes:

Alfredo Sorbelló, Máximo Ruiz Panizza,

José Torres, Pastor P. García.

Revisores de Cuentas:

Alberto Bracamonte, Vicente Graisano,

Raúl Torres, Serafín Morán, René Ust.

ción y se invita al camarada a presentar la sección.

Correspondencia. Se informa por Secretaría que se ha comunicado a todas las entidades obreras la resolución de la nueva C. G. A. de la Universidad Obrera Argentina, comuncia inscripción de cursos; Cooperativa El Hogar Obrero, acuta recibiendo el pago de los socios; Comandante contra el Racismo, envía circular comunciando resoluciones; Sindicato Obrero de la Construcción solicita el pago de los socios; Comandante Stecker y Cia, invita a cursos profesionales; se resuelve su publicación en el periódico; Ana María Mercado solicita el pago de los socios; un asunto profesional en el OBLEREO GRAFICO; se resuelve solicitar aclaración acerca de la suspensión de los socios; informe de la casa Damiano, comuncia atraso en el pago de los salarios; se acuerda citar y comunciar al D. del Trabajo para que quede constancia; Se designa a Iriarte y Aragón para atenderlo. Se convoca a Ariola para convocar al personal de la Editorial Lito y cito "El Pueblo" para que elijan delegados. Se cita al personal de Frigero para resolver acerca de las suspensiones llevadas a cabo en la casa; Se toma nota de que en la Carterista Alfredo Carbone trabajan 25 menores; Salto Hueso; se informa de los socios nuevos de esa casa que han reintegrado a la Federación y se resuelve convocar para la elección de un delegado; informe del Sr. Heraldo del personal de la sección expedición que viene gestionando el aumento de sueldo y ser considerado para el pago de los socios; informe de efectos de que se le exige del aporte a la ley de jubilación de periodistas y personal administrativo; se acuerda convocar a un delegado; se cita a un delegado que se entreviste con el señor Mackenzie a fin de recabar una constatación de la situación del Establecimiento de Gráfico Argentino; los diputados denominados eventuales solicitan que se les acredite efectividad; se acuerda convocar a los delegados del personal; Secretaría informa del resultado de la petición realizada en la Editorial El Molino; Miguel Schwartz, comuncia que dejó su puesto en la casa Altman por falta de pago; se toma nota de la renuncia del Sr. Dr. Palazao; "The Standard", el personal no acepta la notificación de la empresa sobre la suspensión de un delegado; se acuerda enviar una delegación para hablar con la administración; "Morganzantium" para considerar una solicitud de aumento de sueldo; se acuerda convocar al personal de talleres; "Noticias Gráficas"; se da un amplio informe acerca de la situación de la Federación; se acuerda convocar a esa empresa; Casa Rosso; se encarga a la Comisión de Organización el estudio de los asuntos relacionados con el taller de E. Almas; la Rota; a raíz de las suspensiones producidas contra dos compañeros se acuerda citar a todo el personal; "Diarios Hueso" se acuerda estudiar la situación planteada a este taller por las suspensiones producidas; se acuerda designar una delegación ante la empresa y citar el personal a una reunión para estudiar la respuesta. A fin de continuar considerando los asuntos tratados se acuerda pasar a cuarto intermedio hasta el día 24.

## REUNION DEL 24 DE SEPTIEMBRE

(Continuación del cuarto intermedio del 23)

Se informa, por la comisión nombrada al efecto de las gestiones ante la Inspección de Justicia sobre legalización de los nuevos estatutos. Se propone al Sr. Heraldo "Morganzantium" Organizador de las ramas activar la formación inmediata de las mismas. Se designan a Marotta, Aragón y Ribas para redactar un anteproyecto de reglamentación interna para el funcionamiento de ellas.

Tesoro; Informe para dejar constancia de la destrucción de valores inutilizados del período 1928-39, resulta por C. G. A. y cotizado por los revisores de cuentas. Hacer constancia al mismo el administrador la situación del delegado de "Gráfica"; se resuelve citar a secretario.

Turnos de secretario: A solicitud del compañero Ribas y atendiendo a cuenta de la comisión extraordinaria, asuntar, se resuelve en forma transitoria, instalar el siguiente turno para los revisores de cuentas: Iriarte, Marotta; microleas, Ariola; Juves, Iriarte; viernes, Zagalas; sábado, Ribas.

El secretario saliente informa a los miembros de comisión atienda todos los asuntos que se presenten y participe de los mismos en sus reuniones.

Asamblea ordinaria. — Se resuelve fijar el día 8 de octubre para la continuación de la asamblea.

Federación Gráfica Nacional. — Marotta da lectura al informe sobre el estado de organización de nuestro gremio en el interior como





# Nuestros muertos

## CARLOS GALETTI

El 14 de abril ppdo. falleció en la ciudad de Córdoba el compañero Carlos Galetti, obrero gráfico de los talleres Pedro Botto y socio de nuestra organización desde el año 1936.

El compañero Galetti fué sometido en esa fecha a una operación quirúrgica en la ciudad nombrada, de cuyas resultas se produjo el deceso.

Obrero consciente de sus deberes, había ganado la estimación de sus compañeros, por lo cual la noticia de su fallecimiento ha sido recibida con profundo pesar por todos.

Llegue hasta sus familiares nuestro sentido pésame.

## CONSTANTINO POREA.

Después de una larga y dolorosa enfermedad que le tuvo alejado de nuestros compañeros del personal de la casa De Cuzzi, ha fallecido en la provincia de Córdoba, donde fuera hace más de un año a restablecerse, el compañero Constantino Porea, buen camarada y activo militante de la rama del fotograbado, habiendo causado su desaparición hondo dolor entre todos aquellos compañeros que en vida supieron aglutinar sus dotes de obrero y compañero consciente.

Reciban sus familiares nuestro sincero pésame, así como sus compañeros de taller, que en sus últimos momentos supieron hacerse solidarios con el camarada en desgracia, aportando su auxilio moral y material.

## CARLOS CHUST

En el mes de agosto del corriente año falleció el compañero Carlos Chust, obrero del Establecimiento Gráfico Argentino y viejo militante de la Federación Gráfica Bonaerense.

Hace siete años —en 1932— el compa-

ñero Chust había reingresado a nuestro sindicato y en el transcurso de ese lapso se hizo acreedor a la estimación y el cariño de todos sus compañeros, tristemente sorprendidos por el anuncio de su defunción.

Fué el camarada Chust un obrero conocedor de sus derechos y deberes. La consecución de una vida de conciencia por estas cualidades le permitieron mantener el justiciero aprecio de todos los que lo conocieran en vida.

A sus familiares, dolorosamente sorprendidos por su fallecimiento, y a sus camaradas de trabajo, que compartan ese dolor, nuestras condolencias.

## RAFAEL CARRACEDO.

Un rudo golpe acaban de sufrir los cuadros de la Federación Gráfica con el fallecimiento del camarada Rafael Carracedo, ocurrido el 21 de agosto de 1939.

Trabajaba en esa fecha en el taller Saint Hnos., donde desde hacía muy poco tiempo ocupaba un puesto de responsabilidad, en justo reconocimiento de su capacidad profesional.

Fué el compañero Carracedo la tipificación del obrero de conciencia madura, lleno de orgullo por su profesión, soldado de todas las horas en el sindicato, listo para la lucha y el trabajo por la defensa de los comunes intereses de los trabajadores.

Delegado de su taller, su figura fué familiar en nuestra casa, donde llegaba, traído por sus inquietudes, buscando expansión para su espíritu en la fraternidad obrera. Allí le conocimos, estrechamente unido a todas las luchas, participando en todas las aspiraciones de sus compañeros. Las horas tensas del combate, las alegres o amargas de los triunfos y las derrotas, lo hallamos siempre dispuesto a compartir el esfuerzo, aunque parase en el reclamo de laureles.

Once años de historia sindical se van con el compañero Carracedo. Habrá de costar cubrir el claro que deja su muerte en nuestras filas, pero el ejemplo de su actuación intachable, la lección de su dignidad —tanto aporte suyo a los que quedan— es un valor que a todos toca defender.

Al dolor de sus familiares unimos el nuestro, al hacerles llegar en estas líneas la expresión del pesar que nos causa la irremediable pérdida.

## Inventarios de las organizaciones fusionadas con la Federación Gráfica Bonaerense

### ENTREGADOS POR LA COMISION LIQUIDADORA DE LA U. L. M. A. A LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

**MUEBLES:**

Una mesa directorio, de roble floreado americano, de 2,50 x 1,30 metros, con su correspondiente cristal.....	50.—
24 sillas de roble, de distintas formas.....	210.—
Una biblioteca de cedro, dos cuerpos.....	337.—
Dos sillones giratorios.....	80.—
Un escritorio americano, con roble y cajones.....	90.—
Un archivo de roble, grande.....	150.—

Un archivo de madera, 24 gavetas.....	165.—
Dos ficheros de acero, Nos. 5.253 y 5.264 L.....	89.—
Una srafil de bronce, dos bronce.....	50.—
Dos brazos para luz, de bronce.....	5.—
Tres perchas de pared.....	9.—
Una mesa para máquina de escribir de roble, 3 cajones.....	30.—
Una caja de hierro N° 3.899, "Perfectionada".....	29.—
Una estufa a petróleo.....	27.—

**UTILES:**

Una máquina de escribir marca "Royal", N° 267.105-5.....	90.—
Una máquina de escribir "Eclair".....	15.—
Un pisarrón grande y un pisarrón.....	20.—
Utiles varios de escritorio: cecina de Lambert, portadatos, reloj de escritorio Curjer, sellos de goma, almadillas, intercom, portapluma, borrador, pasapapeles, bibliotecas, revistas, seseleros, cuadros, etc.....	sin estimar
14 agendas con 660 libros varios, folios, almanques, etc.....	sin estimar
Importan los bienes entregados, la suma de.....	2.313.—

### RESUMEN DE VALORES DE INVENTARIO

Importe acreditado.....	\$ 2.313.—
660 volúmenes, folletos, etc., a 0,50.....	330.—
Monto total a debit, c/ Mchab. y U.L.....	\$ 2.643.—

Buenos Aires, agosto 30 de 1939.  
Comisión Liquidadora, firmán: Esteban Inas, René Vset, Juan Puga, Carlos Porea, Eduardo Casano, Eduardo Comde, Emilio Verzi, José María Romeu, Lincoln Ordines, Francisco Posa, Sebastián Marcota, Revisores de cuentas: Armando Ordines, Hermes José López, Luis Garza.

### INVENTARIO DE LA FEDERACION OBRERA GRAFICA ARGENTINA

Existencia valores efectivos entregados por la Comisión Liquidadora el 14 de agosto de 1939

1 biblioteca, 1 escritorio.....	\$ 245.—
12 sillas.....	—
1 máquina de escribir "Monarch" N° 80.....	40.—
1 fichero de madera.....	4.—
1 perforadora.....	1.70
1 sistema de orlas de aluminio.....	1.70
1 srafil de vidrio.....	1.—
1 juego de ajedrez y fichas damas de tela de 10 libras, tablero y velas Leopold (sin apreciar valor).....	2.50
1 oficio documentado de un asociado, que de hacerlo efectivo la caja de la F. G. B., pasaría a engrasar el fondo entregado por la F. O. G. A.....	67.50
Total.....	\$ 963.40

Por la Comisión Liquidadora: Domingo Torres, secretario; Eduardo Casano, tesorero.

### INVENTARIO DE MUEBLES Y UTILES PERTENECIENTES AL SINDICATO DE OBREROS CARTONEROS Y ANEXOS

Objetos pertenecientes al Sindicato de Obreros Cartoneros y Anexos (época actual)

Un armario biblioteca.....	\$ 50.—
Un escritorio.....	30.—
Una mesa de orlas de aluminio.....	40.—
Un centenar de libros.....	50.—
Un libro de actas desde agosto de 1935 a junio de 1938.....	—
Un libro de actas desde septiembre de 1938 a abril de 1939.....	—
Dos carpetas de correspondencia, recepción y expedición, respectivamente.....	2.—
Una copia de archivo de cuentas (dos, inf.).....	1.—
Un registro de socios.....	—
Un sello (impuestos diferidos) y sello soc.....	3.50
Utiles generales de secretaría: perforadora de papeles, intercom, lapiceras, sobres, blocs y cuadernos.....	4.—
Total.....	\$ 180.50

Comisión Liquidadora, firmán: José T. Prado, Enrique E. Vior, Juan Albino, R. Ciccarelli, P. F. Petrocicchi, Jorge Luis González, Vicente Gropa.

# Balance de Caja de la Administración correspondiente al mes de Julio de 1939

ENTRADAS	
<b>SALDO QUE VIENE DEL MES DE JUNIO</b> .....	\$ 420.14
Cuotas de mayores:	
Cobradas: 3.316 cuotas de \$ 1 cju. ....	3.316.-
Cuotas de menores:	
Cobradas: 258 cuotas de \$ 0.50 cju. ....	129.-
<b>Carnes:</b>	
Cobrado por 67 carnes a \$ 0.30 cju. ....	20.10
Banco de la Nación Argentina:	
Retirado con cheques .....	586.73
Club Social y Deportivo "El Obrero":	
Carlos Bonilla, \$ 16.50; Pedro Echeñique, \$ 10.10; Alberto Nientroff, \$ 2; Varios, \$ 27.30 .....	55.90
"El Obrero Gráfico":	
Cobrado en concepto de avisos .....	12.-
Alquiler y departamento:	
Cobrado por dicho concepto .....	50.-
Sindicato Vendedores de Diarios y Revistas:	
Entrado en concepto de cuotas de socios .....	35.-
Festival 29 de abril 1939:	
Cobrado por entradas .....	4.-
<b>SUMAS IGUALES</b> .....	<b>\$ 4.628.87</b>

SALIDAS	
<b>Subsidios sin trabajo:</b>	
Primitivo Alonso, \$ 28; Lorenzo Viguera, \$ 28; Juan Equinosa, \$ 28; Ricardo Estrada, \$ 10; Casimiro García, \$ 27; Atilio Marchetti, \$ 7; Emilio Pavesi, \$ 28; Angel Romano, \$ 20; Manuel Mera, \$ 25; Antonio Muller, \$ 19; Eladio Silla, \$ 28; Emilio Duracón, \$ 5; Emilio Napoli, \$ 8; Ricardo Galá, \$ 26; Héctor Casalla, \$ 28; Vitaliano Cundo, \$ 19; Benigno Biancardi, \$ 28; José Cister, \$ 25; Humberto Pisicatti, \$ 22; Arsenio Lisares, \$ 6; Manuel Bayo, \$ 23; Sebastián Vidal, \$ 28; Emilio Padin, \$ 16; Antonio Márquez, \$ 17; Mario Pacheco, \$ 7; Juan Otero, \$ 14; M. Campos Blanco, \$ 13; Alberto E. Vik, \$ 13; Antonio Zanc, \$ 9; José B. Piedra, \$ 12; Teodoro Rodríguez, \$ 5; Vicente Mella, \$ 7 .....	562.-
<b>Subsidios enfermos:</b>	
Jorge Barberá, \$ 19; Enrique R. Umbach, \$ 17; Mario R. Pacheco, \$ 14; Juan C. Ferrer, \$ 15; Francisco Méndez, \$ 12; Flávida L. Yedro, \$ 15 .....	92.-
<b>Subsidios conscriptos:</b>	
Carmelo E. Cortes, \$ 5; Carlos Tejedo, \$ 5; Edmundo Fernández, \$ 5; Enrique Guzmán, \$ 5; Domingo Barabina, \$ 5; Emilio Saltman, \$ 5 .....	30.-
<b>Subsidios especiales:</b>	
P. Iturriga .....	20.-
<b>Buñidos:</b>	
Abonado a V. Robertazzi, Francisco Quatrocchi, Apolo Msa, Luis Bous, C. Crapanzano, Juan Enriquez, etc. ....	605.-
<b>Aguilares:</b>	
Abonado aguiler mes de julio .....	345.-
<b>Mitín Pro Unidad "Marconi":</b>	
Frascos convocatoria, \$ 4.40; Exhibición pantallas, \$ 3; Exhibición pantallas y reparto volantes, \$ 6; Reparto volantes \$ 10; Exhibición pantallas y reparto volantes, \$ 50; Reparto volantes, \$ 24; Afiche Teatro Marconi, \$ 10; Reparto volantes Marconi, \$ 7; Pintura y otros afiches, \$ 16.70; Alquiler del teatro, \$ 150; Cámaras azul para escenario, \$ 25; Colocación afiches, \$ 10; Exhibición pantallas y reparto de volantes, \$ 25.50; Colocación equipo amplificador, \$ 60; Gastos auto y travesía al "Marconi", \$ 1.70; Pliegos afiches, \$ 206.40; Reparto convocatoria, \$ 1.70; Reparto convocatoria Unidad, \$ 23 .....	645.70
<b>Gastos generales:</b>	
Abonado a V. Robertazzi, Francisco Alonso a la agencia "Los Recortes", \$ 5; Llevar comunicado a los diarios, \$ 1; Corregir fichas de direcciones, \$ 7.41; Obras Sanitarias de la Nación, \$ 1; Compravado medio caja carbónica, \$ 2.75; Suscripción "La Vanguardia", \$ 2; Alambre y clavos para la terraza, \$ 0.50; Hacer direcciones sobres para de impresores, \$ 2; Gastos encomendadas, \$ 0.50; 2 fotografías asambleas Fotograhadores, \$ 4; 5 tarjetas homenaje Unión Ferroviaria, \$ 5; 1 cinta para máquina direcciones, \$ 2.75; Alianzas de las Américas, \$ 5; Ayudar a traer sillas asamblea 23/7, \$ 1; 2 fotografías asambleas 23/7, \$ 4; Gastos de movilidad, \$ 4.70; Error en el recibo N° 2814, \$ 0.10 .....	52.86
<b>Reparación de Instalaciones y Muebles:</b>	
Abonado por arreglo microfonos, timbre eléctrico, lámparas y llaves, \$ 48.50; Gastos encomendadas, \$ 0.50; trididad, cerrajería, lámparas y llaves, \$ 13.80 .....	62.40
<b>Frangos:</b>	
Expedición convocatoria encuadernadores, \$ 1; 1500 estampillas de correo de 0.03 y 0.03, \$ 40; 400 estampillas de 0.03, \$ 12; Abonado por convocatoria estatutos, \$ 1.50; Acelerar expedición estatuto, \$ 2; Envío por correo del proyecto de estatuto, \$ 8; 500 estampillas de 0.05 y de 0.03, \$ 19; 900 estampillas de 0.05 y 0.03, \$ 31 .....	186.90
<b>Gastos de luz:</b>	
Abonado luz mes de junio .....	86.73
<b>Gastos de teléfono:</b>	
Abonado teléfono del 167/39 al 15/8/39 .....	18.-
Club "Unión Gráfica":	
Retirado por Alberto Terluzzi .....	16.-

<b>Impreso:</b>	
Abonado a la Imprenta Social a cuenta de trabajos .....	850.-
<b>Comisiones cobradas de socios:</b>	
Vicente Robertazzi, \$ 67.80; J. Montaguado, \$ 62.95 .....	130.75
<b>Delegaciones:</b>	
René Stourdou: por la atención del personal de "Noticias Gráficas" y "The Standard", 4 días, \$ 48; Miguel Díaz: gestiones en el taller "La Argentina", \$ 3.40; José Cuzagna: gestiones en "Noticias Gráficas", \$ 0.70 .....	52.10
<b>Banco de la Nación Argentina:</b>	
Depositado con cheques .....	581.-
<b>Mitín Pro Unidad Teatro "Marconi":</b>	
Abonado por dicho concepto .....	2.50
<b>SALDO QUE PARA A AGOSTO</b> .....	<b>\$ 4.338.44</b>
<b>SUMAS IGUALES</b> .....	<b>\$ 4.628.87</b>

**MANUEL CASTIBERA**  
Tesoroero

**LUIS LUMELSKY — JUAN B. GRANDI — J. RICCO — JUAN CITREA**  
Revisores de cuentas

# Balance de Caja de la Imprenta correspondiente al mes de Julio de 1939

ENTRADAS	
<b>SALDO DEL MES DE JUNIO</b> .....	\$ 181.38
<b>Bancos varios:</b>	
Cobrado por trabajos realizados .....	\$ 6.572.70
<b>Materiales:</b>	
Cobrado por recortes de maderas vendidas .....	4.40
<b>Banco de la Nación Argentina:</b>	
Retirado con cheques .....	6.252.36
<b>SUMAS IGUALES</b> .....	<b>\$ 12.010.74</b>

SALIDAS	
<b>Buñidos y jornales:</b>	
Abonado 1º quincena de julio, \$ 1.190.40; sueldos administración C. Crapanzano, J. Enriquez y Sosa, \$ 245 .....	1.435.40
Frascos y viajes:	
Abonado por dicho concepto .....	59.85
<b>Acresedores varios:</b>	
"El Hogar Obrero", \$ 150; Jornales mes de junio, \$ 1.361.30; Tojar y Lesama, \$ 8; Eduardo Michalowitz, \$ 701; Francisco Bousa, \$ 25.50; Alonso, Purri y Cia., \$ 21.30; Tojar y Lesama, \$ 2.10; Casa Latta, \$ 121.50; Bacchetta y Pissinai, \$ 91.30; Luis Pomini, \$ 44.20; Marino e Hijo, \$ 34.00; Casa Alonso, \$ 74; Pedro Sierra y Cia., \$ 64.34; Z. Fungagalli y Cia., \$ 48.50; Puzos Meris y Luz de junio, \$ 173.24; J. O. Kapel, \$ 14; El Tiniero, \$ 85.09; "La Vanguardia", \$ 189 .....	3.100.83
<b>Gastos generales:</b>	
Varios gastos de librería, \$ 2.35; Sello prenda agraria, \$ 43; Sello para gestión Aduna, \$ 2; Limpieza cortina, \$ 1.50; Afilar cuchilla, \$ 2.50; 1 laminado de 50 cheques, \$ 2.50; Aviso en la Revista Bancaria, \$ 10; Cheques y tiras de zinc, \$ 4.50; 20 litros de nafta, \$ 4.90; Omisión giro bancario, \$ 0.90; Lámpara Obras Sanitarias, \$ 1; Arreglo caudales, \$ 1; 1 estampilla recibo, \$ 0.50; media caja papel carbónico, \$ 2.75; 1 lata engrudo, \$ 1; 10 litros de querosén, \$ 1.70; Afilar cuchilla galileína, \$ 2.50; 1 ficha eléctrica, \$ 0.30; Jabón y Acearona, \$ 5.40; Estampilla para giro provincial, \$ 0.50; Arreglo máquina de numerar, \$ 11; Avión en "La Voz del Jubilado", \$ 2; Gastos varios, \$ 2.35; Compravado 100 estampillas de recibo, \$ 10 .....	114.85
<b>Conservación Materias:</b>	
Abonado por dicho concepto .....	12.-
<b>Gastos de Teléfono:</b>	
Abonado del 16/7 al 15/8/39 .....	13.05
<b>Intereses:</b>	
Abonado a "El Hogar Obrero" .....	86.50
<b>Trabajos de Terceiros:</b>	
1 cliché de bronce estatuto "U. Ferroviaria", \$ 3; Encomendado papel, \$ 13.30; Dorado de librería, \$ 2 .....	48.20
<b>Aguilares:</b>	
Abonado mes de julio .....	305.-
Compravado 20 hojas cartulina .....	2.10
<b>Seguros Accidentes de Trabajo:</b>	
Abonado prima seguro obrero [15 de junio de 1940 .....	522.03
<b>Banco de la Nación Argentina:</b>	
Depositado en cuenta corriente .....	6.971.60
<b>TOTAL SALIDAS</b> .....	<b>\$ 11.683.41</b>
<b>SALDO QUE PARA AL MES DE AGOSTO</b> .....	<b>\$ 327.33</b>
<b>SUMAS IGUALES</b> .....	<b>\$ 12.010.74</b>

**MANUEL CASTIBERA**  
Tesoroero

**LUIS LUMELSKY — JUAN B. GRANDI — J. RICCO — JUAN CITREA**  
Revisores de cuentas



# Balance de Caja de la Administración correspondiente al mes de Agosto de 1939

ENTRADAS	
<b>SALDO QUE VIENE DEL MES DE JULIO</b>	\$ 290.43
Cuentas de Mayorazgos:	
Cobrado 222 cuotas de \$ 1 cada una	3.332.—
Cuentas de menores:	
Cobrado 263 cuotas de \$ 0.50	131.50
Carnets:	
Cobrado 123 carnets a \$ 0.30 c/u.	36.90
Banco de la Nación Argentina:	
Retirado con cheques	940.40
Avisos "El Obrero Grafico":	
Cobrado por este concepto	27.—
Sindicato Obrero Cartoneseros:	
Su aporte en efectivo por la fusión	138.—
Sindicato Vendedores de Carnes y Revistas:	
Su entrega	30.—
Sindicato Obrero Textiles:	
Bonos colocados en la Casa Arga	5.40
Gastos Generales:	
Anotado demás en el recibo N° 3866	5.50
Federación Obrera Grafica Argentina:	
Su aporte en efectivo con motivo de la fusión	38.55
Club "Unión Grafica":	
Imprenta del Congreso, lista N° 3	1.—
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 4.976.68</b>

SALIDAS	
<b>Subsidio sin trabajo:</b>	
Emilio Pereira, \$ 27; Manuel Bayo, \$ 35; José B. Piedra, \$ 35; Juan Espinosa, \$ 35; Manuel Otero, \$ 35; M. C. Blanco, \$ 35; Teodoro Rodriguez, \$ 35; Alberto H. Viek, \$ 17; Primitivo Alonso, \$ 25; Ricardo Gallo, \$ 25; Manuel Mora, \$ 15; Eladio Silla, \$ 4; Benigno Biancardi, \$ 4; Vicente Nalla, \$ 35; Emilio Padin, \$ 14; Antonio Zano, \$ 25; Humberto Pissinatti, \$ 8; Lorenzo Viqueira, \$ 4; José Orestar, \$ 15; Héctor Casali, \$ 34; Florencia Cancio, \$ 15; José Puma, \$ 7; Enrique Helzer, \$ 3; Atilio Bianchi, \$ 2; Nicolás Zamaroni, \$ 7	\$ 540.—
<b>Subsidios enfermos:</b>	
Mario E. Pacheco, \$ 23; Francisco Méndez, \$ 35; Jorge Berbar, \$ 26; Pascual Gagliolo, \$ 33; Mario Jacocci, \$ 24; Carmelo Raimundo, \$ 14; Juan Mercurio, \$ 15	173.—
<b>Subsidios con trabajo:</b>	
Eduardo Fernández, \$ 5; Enrique Guzmán, \$ 10; Domingo Buzalino, \$ 10; Gerardo Cortes, \$ 5; Angel Spaccaretola, \$ 5; Emilio Soltzman, \$ 5	40.—
<b>Subsidios fallecidos:</b>	
Rafael Carrascano	50.—
<b>Subsidios especiales:</b>	
P. Iruirriaga, \$ 20; Antonio Severino, \$ 30	50.—
Cooperativa "El Hogar Obrero":	
Depositado en Caja de Ahorros	222.20
<b>Acresedores varios:</b>	
Imprenta Federación Grafica	1.700.—
<b>Alquileres:</b>	
Abonado alquiler mes de agosto	345.—
Muebles y sillas:	
1 máquina abrochadora	3.50
<b>Franques:</b>	
300 estampillas de 0.03, \$ 9; 300 de 0.05, \$ 15; 300 de 0.03, \$ 9	30.—
<b>Reporto volantes:</b>	
Conventoria Archelli y Viarengo, \$ 0.50; Manifiesto casa Haynes, \$ 3; Manifiesto "Atlántida" y "Estampador", \$ 3; Reporto manifiesto varios talleres, \$ 3; Conventoria Casarelli, \$ 0.50; Reporto manifiesto varios talleres, \$ 4	14.—
<b>Gastos de luz:</b>	
Abonado mes de julio	95.40
<b>Gastos de teléfono:</b>	
Abonado mes de julio	18.—
<b>"El Obrero Grafico":</b>	
Llevar al correo \$ 1.50; Acelerar expedición, \$ 2	3.50
<b>Gastos generales:</b>	
Llave secretaría, \$ 0.50; 4 fotografías mitin del Marconi, \$ 20; Abono agencia "Los Socorristas", \$ 5; Sellado Inspección de Justicia, \$ 2; Publicación en el "Boletín Oficial", \$ 3; Limpieza Obras Sanitarias, \$ 1; Trabajos de electricidad y cerraduras, \$ 8; Llevar cartas Bolsa de Trabajo, \$ 0.50; Renovación fichas direcciones de socios, \$ 12.55; Suscripción diario "La Vanguardia", \$ 2.50; 1 frasco de tinta, \$ 2.40; Ayudar a lavar muebles, \$ 1; Alianza de las Américas, \$ 5; 1 comunicación telefónica, \$ 0.21; 1 libro indice rama Cartoneseros, \$ 2.25; Sellado Inspección de Justicia, \$ 2; Publicación en el "Boletín Oficial" asamblea 2.º, \$ 3; 1 gresca de brocado, \$ 6; Publicación de convocatoria en "La Vanguardia", \$ 10	87.99
<b>Delegaciones:</b>	
Pedro González Porell, delegación al Congreso de la Confederación Obrero, \$ 24; Benigno Otero, deudor, reunión mixta Fotografiadores, \$ 12; Miguel Diaz, Orestar y Mus, gestiones, \$ 1.70; Miguel Diaz y René Steudler, gestiones casa Haynes, \$ 3.10	41.—
<b>Encerado y limpieza:</b>	
Abonado lustrar pisos y escaleras	30.—
<b>Banco de la Nación Argentina:</b>	
Depositado en Cuenta Corriente	860.—

Club "Unión Grafica":	
Entregado	30.—
"El Obrero Grafico":	
Nota Pallas, corrección de "El Obrero Grafico"	44.—
<b>Salidos:</b>	
Abonado a Jorge Chinetti, sueldo de agosto, \$ 20;	
Francisco Quattrocchi, su sueldo mes de agosto, \$ 50;	
Apolo Mus, su sueldo mes de agosto, \$ 100	170.—
<b>TOTAL SALIDAS</b>	<b>\$ 4.553.59</b>
<b>SALDO QUE PASA A SEPTIEMBRE</b>	<b>\$ 423.09</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 4.976.68</b>

MANUEL CASTIBEIRA  
Tesorero

LUIS LUMELSKY — JUAN E. GRANDI — J. RIGCO — JUAN CITRELA  
Revisores de cuentas

# Balance de Caja de la Imprenta correspondiente al mes de Agosto de 1939

ENTRADAS	
<b>SALDO QUE VIENE DEL MES DE JULIO</b>	\$ 327.03
<b>Deudores varios:</b>	
Cobrado por dicho concepto	7.686.50
<b>Banco de la Nación Argentina:</b>	
Retirado con cheques	6.039.59
<b>Materiales:</b>	
Vendido recortes de papel y maderas	9.65
<b>Alquiler departamento:</b>	
Cobrado mes de julio	45.—
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 14.099.07</b>

SALIDAS

<b>Sueldos y jornales:</b>	
Abonado 18 quincena de julio, \$ 1.358.30; 1ª quincena de agosto, \$ 1.144.55	\$ 2.402.85
<b>Transportes y viajes:</b>	
Abonado por dicho concepto	12.40
<b>Acresedores varios:</b>	
Emilio Grea, \$ 25.25; "El Hogar Obrero", \$ 150; Curt Berger y Cia., \$ 1.000; Alberto Alvarez (en gestiones), \$ 1.000; Sobratti y Ajamil, \$ 2.20; Segismundo Reich, \$ 671.60; Serra Iñosa, \$ 796.73; Primo A. Colombo, \$ 123.15; Curt Berger y Cia., \$ 564.60; Javiero Pannagall, \$ 215.12; Alonso y Turrial, \$ 21.60; Barasotti y Alessi, \$ 5.11	4.558.36
<b>Instalaciones y mejoras:</b>	
Abonado a la Cooperativa "El Hogar Obrero"	37.75
<b>Materiales:</b>	
Comprado 20 hojas cartulina, \$ 2.45; Comprado cuero Tafelate, \$ 340.25	242.70
<b>Trabajos de terceros:</b>	
Abonado por dorado, \$ 8.50; Por dibujos, \$ 34.20	42.70
<b>Materiales:</b>	
Comprado 1 pieza de bramate	46.—
<b>Alquileres:</b>	
Abonado alquiler mes de agosto	305.—
<b>Banco de la Nación Argentina:</b>	
Depositado en Cuenta Corriente	6.003.80
<b>Franques:</b>	
Abonado por franqueo-presupuesto al "Auto Argentino" \$ 1.55; 300 estampillas de \$ 0.05, \$ 10	11.55
<b>Gastos generales:</b>	
Afilar cuchilla guillotina, \$ 7.50; Limpieza cortina americana, \$ 1.50; Tapesera para la luz, \$ 2.60; 5 litros de Querosén, \$ 0.85; Hilo y agujas, \$ 1.30; Obras Sanitarias de la Nación, \$ 1; 5 litros de querosén, \$ 0.85; 1 lata de engrudo, \$ 1; Sellado aprobación Dirección de Admasn, asunto revista "Amat", \$ 24.50; 10 litros de tinta, \$ 2.30; 1 lata de engrudo, \$ 1.20; 1 dorado hilo azul, \$ 2.30; Aviso en "La Voz del Jubilado", \$ 2	54.40
<b>Trabajos de terceros:</b>	
Dibujo, cliché estampillas	9.—
Conservación de motores:	—
Abonado por dicho concepto	12.—
Reparación de máquinas e instalaciones:	
Arreglo máquina pluma y guillotina, \$ 41; Abonado por trabajos de electricista, \$ 5.10	46.10
<b>Gastos de luz:</b>	
Abonado mes de julio	66.36
<b>Gastos de teléfono:</b>	
Abonado desde el 16/8 al 15 de septiembre	113.23
<b>TOTAL DE SALIDAS</b>	<b>\$ 13.976.25</b>
<b>SALDO QUE PASA A SEPTIEMBRE</b>	<b>\$ 131.82</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 14.099.07</b>

MANUEL CASTIBEIRA  
Tesorero

LUIS LUMELSKY — JUAN E. GRANDI — J. RIGCO — JUAN CITRELA  
Revisores de cuentas

# EL OBRERO GRAFICO

MORENO 1467

U. T. 38, Mayo, 6863

BUENOS AIRES

OBRO  
ARGENTINO

Franqueo a Pagar  
CUENTA N° 586

Tarifa Reducida  
CONCESION N° 3532

Biblioteca Nacional  
México 564  
CIUDAD

## STOCKER & Cía.



CASA CENTRAL:  
PASEO COLON 431 - BUENOS AIRES  
U. T. 33 - 4521 al 4528

SUCURSALES:  
Gral. Mitre 529/539 - ROSARIO - Tel. 3551 y 3639  
Avda. Gral. Paz 365 - CORDOBA - Teléfono 6116

### Máquinas Gráficas:

Rotativas, Impresoras Automáticas y Auxiliares, Dobladoras, Ponepliegos Automáticos, Guillochinas, Máquinas para Encuadernación.

### Tintas y Tipos de Imprenta:

Importación y Fundición de Tipos propia.

### Papeles, Cartulinas, Cartones:

Importados y de las fábricas del país.

### Útiles para Colegio y Escritorio:

Extenso Surtido en renovación continua, de acuerdo con las exigencias del mercado Argentino.

### Máquinas de Escribir, de Calcular y de Sumar:



La Máquina Perfecta para Oficina



La Reina de las Portátiles

**ORIGINAL ODHNER**

Las Afamadas Máquinas Suecas de Calcular y de Sumar

## CASA ITURRAT

S. A. C.



**ALSINA 2218**

TELEFONOS (47 - 0031/0020  
(47 - 0080

Sucursal en Rosario  
**URQUIZA 1329**

### Triple Garantía de la cartulina fantasía telada

## VELIVOR

- **DISTINCION**  
Realza la presentación de los impresos finos.
- **COLOR**  
9 colores diferentes de una cartulina de calidad inigualable.
- **PERFECCION**  
Logrará impresos impecables empleando un material perfecto.

Solicite muestrarios a:

## CASA ALONSO

MORENO 2634 — U. T. 47-4098 — Bs. AIRES



## SERVICIOS GRATUITOS DE CONSULTAS PROFESIONALES

para los asociados de la Federación Gráfica Bonaerense

### CLINICA Y LABORATORIO DENTAL

dirigido por el

**Dr. ENRIQUE ROSENZVIT**

R. PESA 257 — U. T. 35-0540

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 14 a 20. — Domingos y feriados de 9 a 12

Nos es grato llevar a su conocimiento que cada asociado o miembro de su familia tiene derecho a solicitar a la CLINICA sus servicios odontológicos, gozando de las prerrogativas siguientes:

1º La clínica presta GRATUITAMENTE los siguientes servicios: a) Extracciones (previa anestesia); b) re-otías; c) Examen de los dientes; d) Consultas y presupuestos.

2º Todo presupuesto de honorarios por empalmaduras, dientes artificiales, cirugía, etc., será reducido en el 20 por ciento de su importe.

3º Composturas en el día.

4º Se acordarán facilidades de pago.

### Dr. GREGORIO SIRLIN

Asistente diplomado de los hospitales de París. — Médico del Hospital Alvarez.

#### ENFERMEDADES INTERNAS Y DE LA SANGRE

Aplicación de Ondas Cortas, Rayos Ultra-violetas, Diatermia. — Consultas de 14 a 17

RIVADAVIA 2139 — U. T. 47-8246

### CONSULTORIOS DE VIAS URINARIAS Y CLINICA MEDICA

Doctores:

#### JOSÉ COHÉN y A. BLASI

Hemorragia. Sífilis. — Clínica general

Rayos ultravioletas — Infrarrojos Diatermia

CORRIENTES 758 (Dep. 2)

De 9 a 12 y de 15 a 20 horas

### Dr. ANTONIO D. PALAZZO

ABOGADO

Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales y de Legislación Obrera

TUCUMAN 1621, 4º piso, Depto. G. U. T. 35-5503

### ENRIQUE V. ORTEGA

Pediatra Diplomado

Cajías, Ojos de gallos, Uñas encarnadas

A los socios el 50 por ciento de descuento

PLANES 1272

### Dr. S. WARSCHAWSKY

Ex Médico interno de la Asistencia Pública. — Enfermedades de señoras: vénculas y gargaras, nariz y oídos. Electricidad médica, rayos ultravioletas y diatermia. — Niños

MONTEVIDEO 236 - U. T. 35, Lib. 3152

Consultas de 17 a 20 horas

### Dr. ANÍBAL O. MIRÓ

Jefe de Garganta - Nariz - Oído, del Hospital Las Heras. — Clínica General

BELGRANO 907 — U. T. 38-7044

Consultas de 18 a 20 todas las días.

### Dr. GASTON HAHN

MEDICO

Clínica General - Pulmonares

Horas de consultas de 15 a 20 horas

Tucumán 680, 2º P. - U. T. 32-0785

Particular: U. T. 35-3150

### Dr. Fco. GARCIA MARTINEZ

Abogado

Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación obrera

LAVALLE 1344, Ser. P. - U. T. 38-2883

# TIPOCROMO

## LUIS SCÉ y Cía.

Una fábrica de Tintas con orientaciones y métodos modernos.

¿La Conoce Usted?

Es la base del EXITO.

Administración, Ventas y Fábrica:

LAFAYETTE 283-85

Avellaneda

U. T. 22, Avellaneda 6120

Sucursal Rosario:

Maipú 560

# Usted

NO DEBE COMPRAR PRODUCTOS ELABORADOS POR LOS PAISES TOTALITARIOS, PORQUE ES CONTRIBUIR A LA DESTRUCCION DE LAS DEMOCRACIAS Y LIBERTAD DE LOS PUEBLOS. ITALIA - ALEMANIA - JAPON, SON FASCISTAS. SU PRODUCCION ES HECHA POR ESCLAVOS.

## BACCHETTI ANPISINIS

CLICHÉS  
TRICROMIAS  
AUTOTIPIAS



DIBUJOS  
FOTOLITOS  
LINEALES

AVENIDA 766 - U. T. 35 - AVENIDA 4243

## SUBSIDIOS PARA ENFERMOS

Se recuerda a los camaradas asociados que en los casos de enfermedad deben dar de inmediato aviso a la Secretaría, acompañando el certificado médico respectivo. El subsidio comenzará a abonarse de acuerdo con los estatutos, seis días después de la fecha en que se recibe la información.

Encarecemos a los compañeros delegados hagan conocer esta disposición a todos los colegas, para evitar toda confusión o reclamo.

Es indispensable que los camaradas asociados faciliten las tareas de la Administración, colaborando con los delegados de talleres, cobradores y empleados de la organización.

## CAMBIOS DE DOMICILIO

Los asociados deben hacer conocer de inmediato a la Administración todo cambio de domicilio, a los efectos de tener el fichero al día, evitando inutilmente los gastos de correspondencia, que es devuelta por el correo.